EL CAMINANTE

La revista de las bases del Partido Aprista Peruano

Julio-Agosto 2021 N° 6 - 742

Pedro Castillo Terrones
Presidente Electo del Perú
Periodo 2021-2126

El pasado 28 de julio, en el Congreso de la República, el Presidente Pedro Castillo Terrones expresó su visión sobre el país y anunció sus medidas de gobierno. Se complementaron en dos actos simbólicos: Negarse a vivir en Palacio de Gobierno y la juramentación en la Pampa de la Quinua. Lugar dónde se gestó la verdadera independencia del Perú gracias la batalla de Junín de fecha 6 de agosto de 1824. Episodio por el cual los españoles son expulsados definitivalente del país.

Refleja una posición del Presidente de zanjar y diferenciarse de otros gobernantes.

Él considera que la República no resolvió los problemas de marginalidad que vienen desde la Colonia y en parte de la República.

Los indios fueron explotados brutalmente, los negros recién alcanzaron su libertad con Ramón Castilla el 3 de diciembre de 1854 y el trato humillante que se le dio a los inmigrantes chinos (culíes) y japoneses ahondaron en su apreciación.

El propio Presidente reconoció en su discurso a los Congresistas que recién con la Constitución del 79 todos los peruanos obtuvieron el derecho a voto, previo a ello, el PAP obtuvo el derecho a los 8 horas de trabajo, la gratuidad de la enseñanza, profesó la reforma agraria, el voto de la mujer, la seguridad social entre otras medidas que hizo que la República sea más igualitaria y justa.

Prueba de esos cambios ocurridos en el país es la propia aparición del Partido que gobierna en estos momentos. Desde nuestros posición representa un cambio desde la perspectiva social. Al margen de su posición ideológica que no la compartimos.

Un hombre de origen marginal representante de los sectores más pobres del Perú llegó a la Presidencia. Hecho que el propio Presidente no lo interpreta adecuadamente, y que no acepta que el Perú de hoy, es distinto con mayor movilidad social.

Su diagnóstico sobre la República es errado y hartamente ideológico. Ello no significa que todavía existe marginalidad y problemas estructurales en el país.
El PAP insurgió para hacer de nuestro país, un país más justo y democrático.

Desde esa perspectiva creemos que el Profesor Castillo representa ese cambio de movilidad social. y coincidimos con algunas propuestas planteadas por el Presidente en su discurso como la lucha contra la corrupción, la eliminación de los monopolios y oligopolios que abusan del pueblo peruano, una mayor participación del Estado en el manejo económico y la nacionalización de los recursos estratégicos.

Consideramos es legítimo su derecho a plantear sus propuestas de orden económico, político y social al haber ganado las elecciones si estas se dan en el marco constitucional y su impacto es favorable para el bienestar de la población.

Reiteramos que estas se tienen que dar dentro de su período constitucional y cualquier medida que busque perenizarse en el poder será combatida desde nuestra trinchera.

El país requiere estabilidad, predictibilidad y que se mantenga el crecimiento, acciones bien pensadas para distribuir la riqueza con el fin de combatir la pobreza. Estaremos alertas a cualquier acción gubernamental que pretenda prorrogar su mandato constitucional, Toda acción de esta naturaleza lo convierte en un gobierno totalitario.

El país requiere certidumbre, estabilidad y esa es tarea del gobierno. Su empecinamiento en convocar una Asamblea Constituyente genera caos en el país. Por ello, ante esta situación nosotros planteamos la restitución de la Constitución del 79 por ser extensa en derechos sociales y de conocimiento público.

Seremos intransigentes con cualquier acción que reivindique los actos terroristas cometidos por Sendero Luminoso. que asesinó a más de 30,000 peruanos y a nosotros más de dos mil militantes apristas.

La designación de su Primer Ministro el señor Guido Bellido Ugarte está generando zozobra en el país y esperamos que no sea una medida que persiga un fin distinto.

El Director

TRAIDORES

Por Mg. Sc. Juan Carlos Sánchez Móntes de Oca

El comportamiento del vergonzoso Secretario General del PAP Elías Rodríguez, el cual inconsultamente tomó la decisión de formar un movimiento regional fuera del Partido en la región de La Libertad a fin de presentarse como candidato a la región. Denota lo que siempre sostuvimos que su participación en el PAP tan solo era para preservar sus intereses personales, por cierto una billetera manchada con vínculos con personajes con dinero mal habido y la utilización de sus cargos para favorecerse de los dineros del Estado. Prestándose a los enemigos y adversarios del Partido. Convirtiéndose en un deshonor, en un oprobioso lastimero, en una deshonra para la historia del Partido, que tendrá que ser borrada por su conducta sinuosa, traidora y que no merece estar al lado de tanto miles de hombres y mujeres que entregaron su vida por un ideal al servicio del pueblo. Hasta la fecha se desconoce si fue subrogado por ilegitimo CEN. La renuncia es para gente honorable.
A la luz de los resultados, todos los que decían que Elías representaba la renovación generacional, hoy no les queda, aceptar que estuvieron apoyando a un traidor al Aprismo, un facineroso que vivía del Partido, sin escrúpulos que utilizó recursos económicos de dudoso origen que fueron utilizados en sendos congresos partidarios con el fin de obtener el poder en el PAP y utilizarlo para su provecho.

No me quepa la menor duda, que la participación frustrada del PAP en la elección presidencial y congresal está vinculada directamente a este personaje, junto con en el Comité Ejecutivo Nacional, Comisión Política y Presidencia del Partido. Unos con participación directa y otros por omisión. Podemos colegir que hubieron intereses extraños, ajenos, obviamente este hecho definitivamente desde nuestra perspectiva no fue gratuito. Se vendieron a fin de que el PAP no participe y en el futuro recibir concesiones políticas, dadivas y migajas para financiar su campaña y obtener un puesto público. Por cierto, esta candidatura no es para servir sino para servirse.

La fallida participación del PAP en esta elección presidencial y congresal fue meditada y contó con cómplices que escrupulosamente cumplieron un libreto. Los argumentos esgrimidos del boicot del Jurado Nacional de Elecciones es una falacia. Cumpliendo con el guion inscribieron la lista de manera provisional faltando un minuto para el cierre de la inscripción e impidieron que las regiones inscriban sus listas directamente en los Jurados Departamentales, algunos lo hicieron y luego tuvieron que retirarlas.

Esta acción fue preconcebida y contó con la complacencia de las autoridades del PAP para favorecer a otros movimientos políticos y la segunda evitar la aparición de nuevos liderazgos. La traición de este personaje y sus personeros se mezcla con aquellos liderazgos caducos que no quieren renovación y usan la membresía del PAP para fines personales. La actitud de la candidata Nidia Vílchez no estuvo a la altura esperada del aprismo y menos supo preservar el encargo dado, de ser la representante del aprismo. Internamente habíamos expresado nuestra total discrepancia con dicha candidatura. Sin embargo, reconocimos su triunfo.

El accionar de este personaje y de Pedro Panta actualmente Presidente del Tribunal Nacional Electoral que actúo como personero en dicha oportunidad, es de lamentar y me remito a las pruebas, fue integrante de Renacimiento Andino y en esta coyuntura terminó defendiendo a KEIKO en una sesión en el Jurado Nacional de Elecciones. Hechos que clarifican quienes son nuestros dirigentes.

Por estos hechos no queda más que desconocer a esta dirigencia en todas sus instancias, ya que han traicionado al aprismo. Son mercaderes de la política que se venden al mejor postor.

Tan solo merecen nuestro rechazo y un escupitajo ante tan nefastos personajes que han destruido a nuestro gloriosos Partido. Llego el momento más allá, si cuentan o no con la legalidad, es hora de tomar acciones en todo el país y tomar el control del PAP. Su legalidad ya es irrelevante y su traición no tiene asidero. Solo nos queda echarlos a todos estos traidores que han destruido al PAP y que hoy lo han convertido en una mercancía al servicio de cualquier postor.

¡Fuera los traidores!
¡Fuera los mercaderes de la política!
¡La legalidad perdió toda razón!

En defensa del Patrimonio del Partido

En la primera edición de "El Caminante" del mes de febrero denunciamos la venta del local de La Tribuna sito en Jr. Camaná 968-970 Cercado de Lima.

Venta corroborada a través de la Partida Registral N°40533710 donde se aprecia que fue vendida por US $ 600,000 dólares americanos.

La denuncia la hicimos pensado que los involucrados Germán Luna Segura y José Antonio Gordillo Abad (finado) autores materiales de la venta mediante los poderes otorgados en la Partida N°06002117 y Mauricio Mulder Bedoya responsable político en su calidad de Secretario General darían una respuesta y permitirían conocer en qué se utilizó ese dinero y por qué motivo se autorizó la venta.

Hasta el día de hoy no tenemos respuesta quedando impune tal acto y desconociéndose el destino de ese dinero.

Exigimos una pronta respuesta.

Salvemos el Patrimonio del PAP

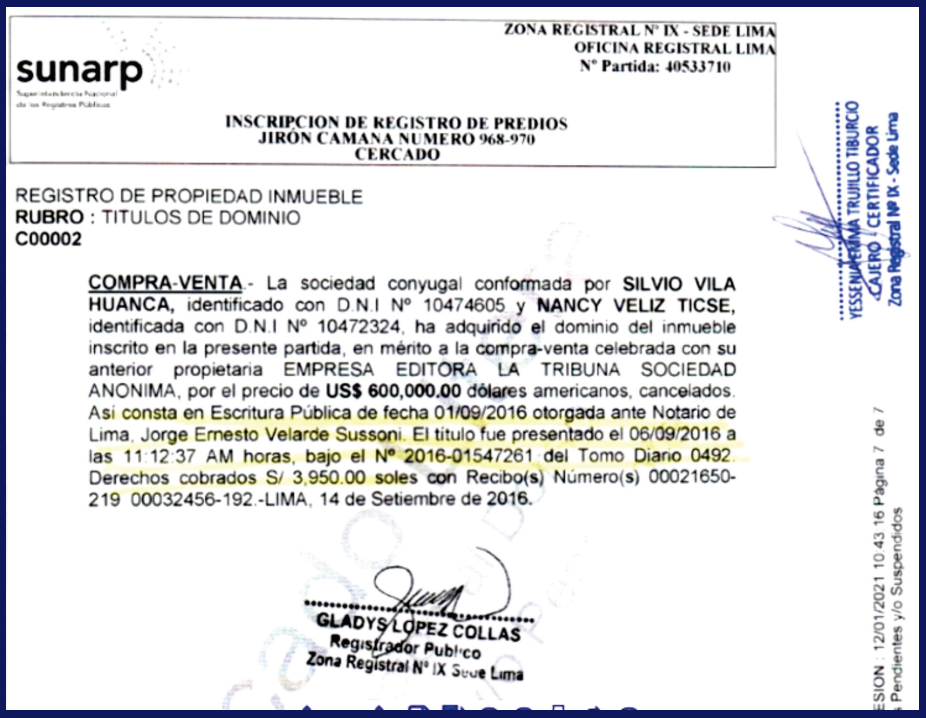

sunarp

ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 40533710

INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS
JIRON CAMANA NUMERO 968-970
CERCADO

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : TITULOS DE DOMINIO
C00002

COMPRA-VENTA - La sociedad conyugal conformada por **SILVIO VILA HUANCA,** identificado con D.N.I N° 10474605 y **NANCY VELIZ TICSE,** identificada con D.N.I N° 10472324, ha adquirido el dominio del inmueble inscrito en la presente partida, en mérito a la compra-venta celebrada con su anterior propietaria EMPRESA EDITORA LA TRIBUNA SOCIEDAD ANONIMA, por el precio de **US$ 600,000.00** dólares americanos, cancelados. Asi consta en Escritura Pública de fecha 01/09/2016 otorgada ante Notario de Lima, Jorge Ernesto Velarde Sussoni. El titulo fue presentado el 06/09/2016 a las 11:12:37 AM horas, bajo el N° 2016-01547261 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 3,950.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00021650-219 00032456-192.-LIMA, 14 de Setiembre de 2016.

GLADYS LOPEZ COLLAS
Registrador Publico
Zona Registral N° IX Sede Lima

YESSENIA TRUJILLO TIBURCIO
CAJERO / CERTIFICADOR
Zona Registral N° IX - Sede Lima

ESION 12/01/2021 10:43:16 Página 7 de 7
s Pendientes y/o Suspendidos

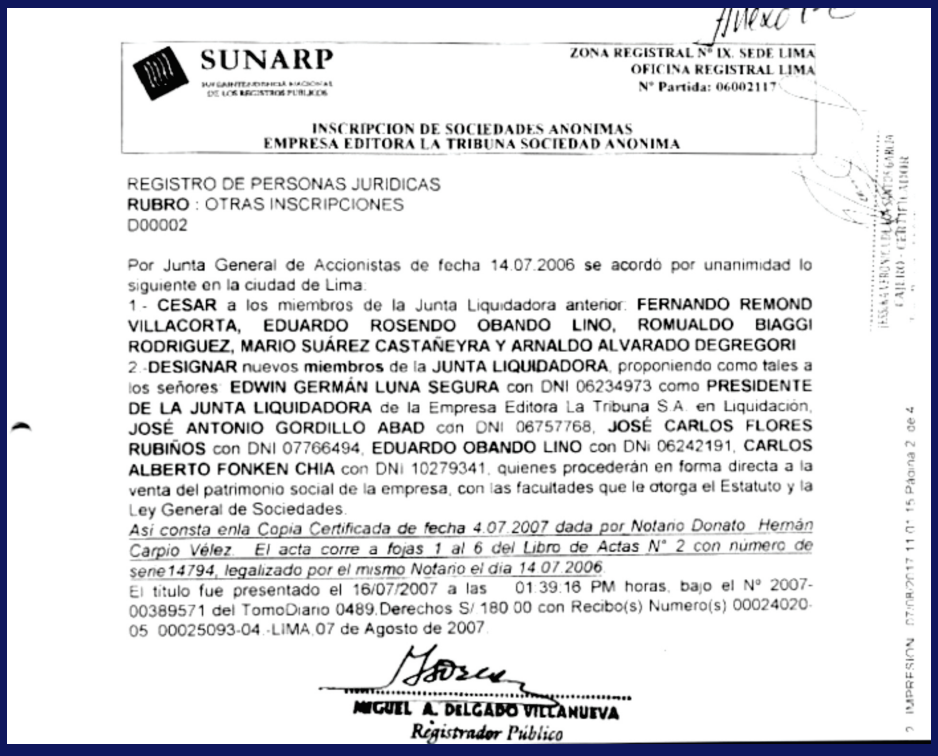

SUNARP

ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 06002117

INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS
EMPRESA EDITORA LA TRIBUNA SOCIEDAD ANONIMA

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS
RUBRO : OTRAS INSCRIPCIONES
D00002

Por Junta General de Accionistas de fecha 14.07.2006 se acordó por unanimidad lo siguiente en la ciudad de Lima.
1.- **CESAR** a los miembros de la Junta Liquidadora anterior: **FERNANDO REMOND VILLACORTA, EDUARDO ROSENDO OBANDO LINO, ROMUALDO BIAGGI RODRIGUEZ, MARIO SUÁREZ CASTAÑEYRA Y ARNALDO ALVARADO DEGREGORI**
2.-**DESIGNAR** nuevos **miembros** de la **JUNTA LIQUIDADORA**, proponiendo como tales a los señores: **EDWIN GERMÁN LUNA SEGURA** con DNI 06234973 como **PRESIDENTE DE LA JUNTA LIQUIDADORA** de la Empresa Editora La Tribuna S.A. en Liquidación; **JOSÉ ANTONIO GORDILLO ABAD** con DNI 06757768, **JOSÉ CARLOS FLORES RUBIÑOS** con DNI 07766494, **EDUARDO OBANDO LINO** con DNI 06242191, **CARLOS ALBERTO FONKEN CHIA** con DNI 10279341, quienes procederán en forma directa a la venta del patrimonio social de la empresa, con las facultades que le otorga el Estatuto y la Ley General de Sociedades.
Así consta en la Copia Certificada de fecha 4.07.2007 dada por Notario Donato Hernán Carpio Vélez El acta corre a fojas 1 al 6 del Libro de Actas N° 2 con numero de serie14794, legalizado por el mismo Notario el dia 14.07.2006
El titulo fue presentado el 16/07/2007 a las 01:39:18 PM horas, bajo el N° 2007-00389571 del TomoDiario 0489.Derechos S/ 180.00 con Recibo(s) Numero(s) 00024020-05 00025093-04.-LIMA.07 de Agosto de 2007.

MIGUEL A. DELGADO VILLANUEVA
Registrador Público

IMPRESION 07/08/2017 11:01:15 Página 2 de 4

Por la libertad y la Justicia Social

EL CAMINANTE

STAFF

Director in memoriam: Alejandro Aparicio Pérez
Director: Juan Carlos Sánchez Montes de Oca
Editor: Daniel Alvarado Rosas
Colaboradores:
Luis A. Galarza
Elio Guerrero
Víctor Ibañez
Herbert Mujica
Eligio Ronceros
Raúl Yauri
Luis Zolla
Claudia Bernuy
Guido Herrera
Tito Livio Agüero
Santiago Bejarano
Lino Cerna
Alejandra Mateo
José Dueñas
Isabel Oviedo
Maria Pasapera
Angel Bustillos
Fernando Urbina
Cesáreo Pérez

Víctor Raúl Haya de la Torre

EL CONDOR DE CHAVIN

Presentación

En esta oportunidad presentamos nuestro sexto número de la revista digital mensual “EL Caminante”.

Esta edición aparece posterior a la proclamación del profesor José Pedro Castillo Terrones como Presidente de la República por el Jurado Nacional de Elecciones y, en el plano internacional, por las manifestaciones espontaneas del pueblo cubano cansado de las restricciones impuestas por el Partido Único que los gobierna y que no ha podido solucionar los problemas estructurales de su país privando la libertad de su pueblo para controlarlo. Este tipo de régimen ha fracasado. Esperamos que no se reprima al pueblo cubano y se respeten sus derechos, alcanzando el cambio de régimen político y la democratización de su país.

Esta coyuntura nacional e internacional refleja y se presenta favorable para los que siempre hemos propugnado la necesidad de democratizar el país, teniendo en cuenta que el Perú ha cambiado y como organización política, contribuimos para que cambie y sea una sociedad más justa, más democrática y con mayor movilidad social. El propio Presidente proclamado representa un cambio desde la perspectiva social y una participación directa de los estratos populares en la política nacional. Eso no significa que compartamos lo que viene planteando y en especial sus voceros, por cierto, hasta el momento se desconoce con claridad que plan de gobierno se implantará, generando zozobra en el país. De ser la propuesta esgrimida por el Partido Político Perú Libertario-el lápiz, esta ya ha sido implementada en Cuba y en Venezuela y a la luz de los resultados con sus marcadas diferencias han resultado un fracaso económico, social y político. Ello se comprueba al ver a sus ciudadanos que no pueden emigrar y los otros emigran en diaspora obligados por las carencias existentes en ambos paises, reflejando que esos modelos son irrepetibles y de llevarse a cabo en nuestro país, serán un fracaso.

“El Caminante” es el medio digital donde nos expresamos todos aquellos que creemos en la política como ciencia que busca el buen gobierno y cuyo objetivo es la solución de los problemas estructurales que persisten, teniendo en consideración que la persona humana es el fin supremo de la sociedad y el Estado.

Te invitamos a participar.

Editorial

La proclamación de José Pedro Castillo Terrones como Presidente de la República por el Jurado Nacional de Elecciones y la aceptación de los resultados de parte de Keiko Fujimori Higuchi deja totalmente descolocada a la dirigencia aprista que preconizo su apoyo y respaldo total con una actitud militante.

Este hecho desdibuja su accionar y corrobora que nuestra posición esgrimida de mantener una posición distante de ambos candidatos era lo pertinente, ello no implicaba claudicar con nuestros principios democráticos. Por el contrario, era mantener una posición que nos permitiera contar con el consenso de la mayoría de peruanos, comprendiendo que no todos los que votaron por el Profesor Castillo Terrones eran comunistas y considerando también el clamor de los otros peruanos que consideran que el sistema democrático está en peligro.

La falta de lectura del escenario y la pésima evaluación sobre el diagnóstico realizado a los votantes de Castillo Terrones, los llevó a tomar decisiones precipitadas. En su mayoría expresaron un voto de protesta ante el hartazgo y abusos de los grupos monopólicos y oligopólicos y del propio Estado que cedió sus responsabilidades al sector privado y que constantemente afectan a la economía de los ciudadanos, ejemplo de ello son los peajes junto con los tributos desmesurados que cobra el Estado que lo han convertido en un Estado confiscador y persecutor sin entender las razones estructurales del país agravadas por el COVID 19 que han afectado aún más las economías de los ciudadanos. Incrementando la informalidad y la falta de empleo, agudizándose la pobreza en el país. Sumada la marginalidad que impera en nuestro país.

Se colige que la dirigencia aprista por su falta de análisis político ha incurrido en tremendo error de interpretación o simplemente es su accionar reaccionario, descalificándolos como dirigentes políticos del PAP y ratificando lo que sostienen los medios de prensa y analistas políticos, el Partido de Haya de la Torre lo han convertido en un Partido conservador de derecha alejado de los principios aurorales del Aprismo. Están perdidos sin rumbo ni destino. Para salir de la crisis se requiere su renovación total, línea política auroral y una propuesta programática. No hay otra alternativa y obviamente acabar con los viejos liderazgos que ya no suman absolutamente nada y se resisten a dejar el Partido, quien sabe porque interés se quedan. Si a ello sumamos la vergonzosa participación de uno de sus secretarios generales, siendo autoridad ha formado un movimiento regional, lo cual refleja su irresponsabilidad y su falta de aprismo. Merece nuestro repudio, al ser un acto vil y traicionero y más aun siendo una alta autoridad partidaria. Las alianzas son para cualquier militante menos para un Secretario General, salvo hechas con antelación y en bien del país y el PAP. Dejando el Partido en condición de calamidad, sin inscripción en el JNE y con un proceso de reinscripción fraudulento. Nos ratificamos en decirles que sus días en el PAP están contados y su accionar es repudiable. Esta descripción es pertinente ya que el instrumento de defensa político es el Partido y en este momento ha quedado reducido a su mínima expresión. Por una política exprofeso ya implementada con antelación.

Con respecto al gobierno elegido nuestro rol debe de ser de oposición democrática y velar porque el presidente proclamado nos lleve por el camino del bienestar que tanto anhela el pueblo peruano y de aplicarse un modelo político trasnochado encontraran una verdadera oposición. Esperamos que se respeta el sistema democrático, ello no significa concesiones a los grupos monopólicos y oligopólicos y menos un Estado confiscador y alejado de sus responsabilidades.

ECONOMÍA

Economista UNFV
Chapista
Ex Dirigente
Nacional de la JAP

Qui munera libenter accipiunt

Por Daniel Alvarado Rosas

El factor corrupción es una variable que hasta el momento no se puede controlar en nuestro país, el problema es complejo e inclusive no se tiene una medición exacta de las pérdidas ocasionadas al Estado, el costo de oportunidad se traduce en menos infraestructura y servicios a favor de los ciudadanos. Ese dinero mal habido se constituye en actos de corrupción y se dan en los tres niveles de gobierno en el Perú.

Actualmente se calcula que la corrupción se lleva del 30% al 40% del Presupuesto Nacional cerca de 68,000 millones de soles y del 4% al 5% del PBI, pero vuelvo a repetir, no se sabe a ciencia cierta el monto, por ejemplo de las 1,578 municipalidades distritales que hay en el Perú, en los últimos 10 años la Contraloría solo auditó al 9% de ellas, en otras palabras, más de 1,400 municipalidades no han sido auditadas por lo tanto no se tienen datos estadísticos exactos. (Contraloría General de la República). La experiencia que nos deja la Contraloría General de la República a través de su gestión denominada "Control Concurrente", reconocen que: "La única manera de vencer la corrupción es a través de la cooperación de todos, el trabajo en equipo". Lamentablemente su accionar es limitado y las condiciones de cómo está estructurado el Estado impide que se haga un trabajo a cabalidad. Habrá que pensar en una reforma el Estado que lo haga más eficiente y sujeto a mayor control.

El camino para resolver el problema de la corrupción está en debate, es complejo y por el momento quienes han dirigido el país no han encontrado una solución o son parte de ella. La corrupción se ha generalizado creándose mafias en todo el país y en muchos casos protegidas por las instituciones tutelares del Estado que fueron creadas para evitarlo. Existe un sesgo político en dichas instituciones.

Los países nórdicos son un claro ejemplo de países donde la corrupción no existe o es irrelevante, se explica por su educación, cultura y condiciones de vida. La solución no pasa por medidas privativas de la libertad exclusivamente si no por un cambio educativo y cultural. Son sociedades donde sus instituciones tutelares funcionan y su población no se ve afectada por dicha conducta.

Una primera aproximación a la solución a la corrupción es la confianza entre gobernantes y gobernados, esta desciende o es muy baja cuando se da esta condición. Los ciudadanos deben sentir que reciben algo a cambio, cuando hay un cierto grado de decencia en sus gobernantes y las instituciones del Estado son confiables. Una segunda alternativa sería la cooperación, el diálogo constante y continuo entre los diferentes actores de la sociedad, en el cual el Estado, la empresa privada y los ciudadanos tendrían, cada uno, un alto poder de participación en las decisiones del gobierno. A mayor participación de la población y en especial de los agentes económicos existe más confianza y menos corrupción. En los países nórdicos sus gobiernos, empresas, sindicatos y sociedad civil trabajan mancomunadamente, guiados no solo por el crecimiento económico, sino por una visión compartida de mejores estándares de calidad de vida para todos sus ciudadanos.

Un Estado eficiente es necesario para reducir la corrupción junto con la participación de los ciudadanos, ejemplo de ello podemos mencionar el éxito que han tenido los núcleos ejecutores donde la población ejecuta sus proyectos y han evitado actos de corrupción. La población actúa como la mejor opción de autocontrol.

También es necesario el buen ejemplo del gobernante de turno, máxima autoridad del país, su accionar y su conducta intachable es necesaria para que los funcionarios subordinados sigan esa línea de acción, que genere el temor de los funcionarios

subordinados y así ir estableciendo un cambio en el país. Los Presidentes del Perú en los últimos treinta años todos han sido acusados por corrupción y unos se encuentran presos. Si esta conducta no cambia, quien controla a los subordinados y con qué autoridad se pueden dirigir a su pueblo y evitar la corrupción. En política, las alianzas políticas entre de los partidos políticos y políticos se viene construyendo, no en base a acuerdos políticos sino en base a sus relaciones de complicidad generadas en la administración del Estado. Situación que genera impunidad en el país y a su vez genera un sentimiento de hartazgo de la población que han pedido la confianza en las instituciones tutelares llámese la Contraloría, Ministerio Público, Poder Judicial y el propio Tribunal Constitucional.
Todo esto tiene que cambiar.

Por: c. Luis Zolla Strategic Partner en Talent2Win USA

Perú: Empleo y Claves para la Empleabilidad en estos tiempos

Según información del INEI[i], la población ocupada en la capital del Perú subió en 13% a junio 2021, respecto del mismo periodo del año anterior. Significando el restablecimiento de 454,600 puestos de trabajo, de los cuales, el 45 por ciento se dio en empresas de más de 51 trabajadores y el 32% en empresas entre 11 y 50 trabajadores[ii]. Adicionalmente, de acuerdo con el mismo informe, el mayor crecimiento de puestos de trabajo se dio en aquellos con sueldos por debajo de mil soles.

Esta foto estadística, no muestra lo que las empresas dedicadas al reclutamiento o adquisición de talento venimos enfrentando. En diversos artículos publicados durante mayo-junio 2021, donde se da cuenta de entrevistas a ejecutivos de reclutadoras, se recogió que las propuestas de empleos se venían reduciendo. Tendencia que se ha agudizado durante los últimos días, en vista que todas decisiones de inversión de las empresas han sido postergadas.

Por otro lado, en reciente artículo[iii] publicado en "The Economist" se hace expresa la mención que, en el exterior, los empleadores están queriendo cubrir desesperadamente posiciones, dado el rápido rebote económico. Donde las actividades, y sobre todo las expectativas, están a todo vapor. Incluso se ha potenciado, porque los propios trabajadores están a la búsqueda, de realizar mejoras en sus remuneraciones.

Es cierto que siempre la luminosidad la acaparan los "Head-hunters" o caza talentos, esos que están al acecho de los grandes contratos de "directores ejecutivos, banqueros estrellas, deportistas o audaces abogados[iv]. Sin embargo, las empresas reclutadoras bailamos al son del "Staffing", porque, por ejemplo, según cifras publicadas en "The Economist", las empresas gastan más de $400 mil millones de dólares en servicios de recursos humanos acuerdo con estudio del Royal Bank of Canada.

El grueso "del negocio" de hoy en la industria, consiste en colocar a empleados de oficina y técnicos de campo y muy a menudo con contratos temporales. Esta contratación que es mucho menos glamorosa hace que las reclutadoras busquen maximizar la posibilidad de concretar excedentes, basadas en diferenciarse por especialización y por territorios. Siendo las habilidades blandas del equipo reclutador

un componente clave en el "mix" para tener éxito en la estrategia de diferenciarse, por especialización.

Está claro que nadie, y menos en Perú, puede decir que esta pandemia no lo ha tocado. Es así, que las empresas que se diferencian hoy lo hacen por la capacidad de haber pasado de la reacción a la ejecución de estrategias (permitiendo realmente aprovechar oportunidades). Ello, porque las áreas de RR HH en la "nueva normalidad", primero reaccionaron ante un cambio tan radical y hoy buscan mejorar el rol adaptativo que generaron (con los protocolos, por ejemplo).

Por otro lado, Internacionalmente el Covid19 también redujo ingresos en la dotación de personal de agencias [v], a medida que los empleadores desaceleraron la contratación en medio de la recesión, y los empleados dudaban en saltar del barco. Ahora la deserción post pandémica está a todo vapor. Las vacantes han aumentado en gran parte del primer mundo, las empresas buscan personal, mientras, solo trabajadores aún ansiosos por la infección se mantienen al margen. El resultado ha sido un aumento en los ofrecimientos de remuneración, que pueden ser muy tentativos para los que están dispuestos a desertar hacia un nuevo empleador.

Pero retomemos a las empresas en general, durante pandemia han ido reaccionando, actuando de una u otra forma ante lo incierto, tratando de salvaguardar y de mantener sus organizaciones. En términos operativos, han tenido que tomar decisiones muy complejas y difíciles en términos organizacionales, y créanme que soy empático con sacrificios como estos, sobre todo cuando se trata de salvar "el barco".
Nosotros en Talent2Win, por el hecho de estar en los Estados Unidos, observamos que tuvimos, y aún tenemos más o menos dos meses. Dos meses y medio, en el que pudimos ir observando, leyendo, entre líneas, no solo cómo iba avanzando el proceso de pandemia, si no las distintas reacciones de las empresas y sus gobiernos. Primero fue Asia, después Europa y finalmente toco con nosotros, en Norte América.

Eso mismo que se vivió al inicio, y que se reflejó en el mercado y las acciones que tomaron las áreas de RRHH en esos momentos. Esa misma condición, nos permite observar cosas importantes que están haciendo las áreas de RRHH hoy, después de las campañas de vacunación. Asimismo, la presencia continental de Talent2Win permite identificar no solo la "tropicalización" dada por diferencias culturales o por aquello que se pudo "haber hecho esto o lo otro" o "como se reaccionó a circunstancias".
Sin embargo, a pocos días del bicentenario, creo que es más que oportuno y crucial que indiquemos como las empresas pasarán de la reacción a la estrategia. Porque está claro que nadie descubrirá la pólvora de la noche a la mañana, De allí que incluso se pueda inferir ¿Cuáles serán los posibles roles del área de recursos humanos en la nueva normalidad? Pregunta, que desde ya coordinare para que entre gerentes de Talent2Win podamos sintetizar una respuesta en un próximo artículo.

En lo particular tengo claro que las empresas se han ido adaptando, primero en horarios, para continuar evolucionando en toda su estructura operativa normal. Algunas otras, que no pudieron [vi] solo reanudaron la parte operativa, que da vida a la organización, como resultado de la vacunación. Por ello el rol de atacar el entorno, no empezó al mismo tiempo y no se puede decir que hayan ocurrido las mismas actividades al interior.
Asimismo, las empresas han usado la creatividad que conocen, es decir la de una "idea nueva" es la nueva combinación de elementos viejos. Si, repito, una nueva combinación de elementos viejos y con ello han venido asignando recursos, dado que muy pocas organizaciones disponen de la capacidad de financiar Investigación y desarrollo (I+D) que signifique "el descubrimiento del nuevo elemento". Ese que resuelva problemas.
Hoy por hoy, la mayor carga de actividades de todos los que quieren estar "empleables", está en la capacidad de estar visibles. Además, está en resaltar en la práctica, las habilidades blandas que se disponen, y que las áreas de RRHH están buscando con desespero. Ojo porque las empresas no están buscando "magísteres o doctores" para hacer investigación pura y dura. No, están buscando recurso humano con capacidad de adaptación, manejo de herramientas digitales, buena comunicación, adecuado uso del tiempo y sobre todo probada experiencia con resultados.
Por ello la creatividad más básica, esa que está "en reacomodar lo viejo" y no solo en reemplazarlo. Tienen en las áreas de Recursos Humanos dos enfoques muy claros, el enfoque estratégico y el enfoque operativo, desde la perspectiva de los procesos y desde la perspectiva de las personas. Tenemos así el experto administrativo en donde tienes que operar las funciones de recursos humanos y ayudar a administrar la empresa.

También las áreas de recursos humanos profesionales son agentes de cambio, manejan el cambio con la gente, haciendo aprendizaje con la organización. Hoy por hoy, el aprendizaje en cada una de las organizaciones es pieza clave, y por lo tanto hay que destacar la habilidad “de haber aprendido haciendo con otros” porque facilitará la empleabilidad, desde ejecutivos de alta dirección hasta la persona que cuida la puerta.

Finalmente, en las corporaciones, las áreas de RRHH son también socios estratégicos y se alinean a la estrategia del negocio, caminando de la mano con la alta dirección. De allí que aparezca siempre el "juntamos lo que tenemos y repartimos mejor las cartas". Por ello ser de los que siempre piensa en positivo, nos hará llegar a donde otros que piensan en el mismo sentido. Sin importar si uno está en un área de la organización o en una empresa donde no se quiera estar, esa actitud, siempre llevara a donde tus ideas si pueden generar los resultados que siempre obtienen los que son creativos.

[i] Informe Técnico del Mercado Laboral en Lima Metropolitana Abril Mayo y Junio No7 Publicado en Julio 202

[ii] De acuerdo con tamaño de empresa en el trimestre móvil abril-mayo-junio del presente año comparado con similar tr del año 2020, La población ocupada de empresas con 11 a 50 trabajadores creció en 70,7% (149 mil 900 trabajado en las empresas de 51 y más trabajadores, se incrementó en 21,6% (210 mil 100 trabajadores). En comparación la población ocupada disminuyó en casi todos los tamaños de empresa, siendo la caída en las empresas de 51 y trabajadores (22,8%). El 66,2% de la población ocupada laboró en empresas de 1 a 10 trabajadores; el 25,9% en de 51 y más trabajadores; y el 7,9% en empresas de 11 a 50 trabajadores.

[iii] Workin Progress: Staffing Firms “The Economist” July 17th 2021, Pag 58

[iv] Hollywood tiene muy notorias películas al respecto

[v] Por ejemplo, “la suerte de reclutadores y el precio de sus acciones: siguen de cerca los de confianza econór Pero el resurgimiento ha sido especialmente rápido esta vez. Tras la crisis financiera de 2008 se recuperó Adecco y Rand 78 años para que los ingresos vuelvan a los máximos anteriores, dice Kean Marden, de Jefferies inversi Emparejar trabajadores con empleadores volverá a ser el negocio de moda”. The Economist July 17th 2021

[vi] Pequeñas empresas del sector servicio de alimentación y autoempleados.

PRONUNCIAMIENTOS

COORDINADORA INDOAMERICANA HAYA VIVE

Por un Liderazgo Colectivo!

Por el retorno a la
Izquierda Democrática!

#1

“Cuba: Un país en busca de la libertad y la justicia social.”

Los abajo firmantes respetuosos de las decisiones soberanas de los pueblos hermanos tenemos que expresar lo siguiente:

Transcurrido más de 62 años del inicio de la revolución cubana conducida por Fidel A. Castro R. junto con una pléyade de jóvenes revolucionarios que lucharon contra la feroz dictadura de Fulgencio Batista Z., aliado a capitales foráneos, súbdito del imperialismo americano que sojuzgaba al pueblo cubano.

Revolución cubana que triunfa bajo preceptos libertarios y de justicia social, amparada en una férrea lucha antimperialista y en defensa de las clases oprimidas cubanas.

Transcurrida la revolución hubo un giro abrupto producto del embargo americano y se declara como régimen comunista subordinado a los intereses de la Unión República Socialista Soviéticas, e inicio de un proceso irreversible que privó de la libertad y justicia social para su pueblo.

Entendemos que el embargo económico esgrimido por Estados Unidos a Cuba, trajo consecuencias nefastas a su economía. El régimen cubano no dirigió adecuadamente la acción futura y a la luz de los resultados no organizó, no transformó y no revolucionó los sistemas desde el gobierno y menos interpretó adecuadamente el escenario y no tuvo una propuesta programática observada y adecuada a su situación y a la realidad de su país. (Víctor Raúl Haya de la Torre, Pág. 89. II Ed. Por la Emancipación de América Latina).

Entonces la protesta del pueblo cubano es producto de la falta de respuesta del régimen político que no supo solucionar los problemas estructurales de Cuba y se ha visto agudizado con el COVID 19. Desencadenando un proceso de reclamación que surge de manera espontánea y que pone en evidencia las carencias y la falta de libertad del pueblo cubano.
Reiteramos que el principio de Partido Único es obsoleto y su acción es atentatoria contra la libertad y se convierte en represor de su pueblo que está siendo evidenciado en estos momentos.

Desde nuestra perspectiva, solidarios con las clases y pueblos oprimidos del mundo:

Expresamos nuestra preocupación por el pueblo cubano y demandamos a su régimen que respete los derechos humanos de su población y acepten que han fracasado y es el momento de un cambio por el bien de sus ciudadanos.

Lima, 16 de Julio del 2021

#2

“La Constitución del 79 es la mejor opción para el Perú”

La Constitución de 79 es producto del consenso político y es una de las más avanzadas del mundo donde se privilegia a la persona humana como el fin supremo de la sociedad (art .1). Es la Constitución por excelencia que garantiza los derechos sociales de la población y que fue construida para que fuese la última del siglo pasado y la primera del presente siglo (VRHT). Es la Constitución que surge de un proceso electoral prístino, sin cuestionamiento alguno. Es equilibrada y hecha por hombres y mujeres que privilegian el bien común y no intereses particulares. Víctor Raúl Haya de la Torre fue presidente de la Asamblea Constituyente que la erigió. Murió pobre y su único interés fue que el Perú a través de ella sea un país más justo, más libre y más democrático.

En este escenario de confrontación política y de debate constitucional se presentaran diferentes posturas: habrán de aquellos que tratarán de mantener la Constitución del 93, otros optarán por derogarla e instaurar la Constitución del 79 y otros propondrán la convocatoria a una Asamblea Constituyente.

De estas tres posturas la más conveniente para el país es instaurar la del 79, es conocida y predecible y de ser necesario se realizarían modificaciones. La propia Constitución del 79 tiene sus propios mecanismos legales para instaurarse. Es una Constitución que no generaría zozobra como una nueva Constitución y derogaría a la otra que es el instrumento del abuso de los grupos económicos nacionales y extranjeros en el país.

Abundando la del 93 es producto de un golpe de Estado que se cuajó a través de un Congreso Constituyente Democrático (CCD) cuyo fin fue privilegiar intereses particulares que se materializaron en la eliminación de los derechos sociales y construyó un andamiaje en el régimen económico a través de los contratos marcos y el principio de subsidiaridad. Cumpliendo los designios del Consenso de Washington.

Sopesamos que la convocatoria a una Asamblea Constituyente propiciada por el partido político en confrontación electoral, lo único que traerá es desestabilizar al país, las condiciones para una Asamblea en estas circunstancias no están dadas y un hecho de esta naturaleza podría generar incertidumbre y enfrentar más a la población. Con el agravante que la economía se podría desestabilizar. Además tendríamos un Congreso y se tendría que convocar a una Constituyente, irrogando más gastos al Estado.

La solución a este problema constitucional pasa por la decisión política de instaurar la del 79. El Congreso elegido podría hacer las modificaciones pertinentes, se ahorraría tiempo, dinero y menor confrontación política. La Asambleas Constituyente y los plebiscitos no tendrían sentido.

Por lo expuesto:

Los abajo firmantes nos ratificamos por la reinvidicación y restablecimiento de la Constitución del 79

POR EL RETORNO A LA CONSTITUCION DE 1,979

Víctor Raúl Haya de la Torre
Preside la Asamblea Constituyente

UN POCO DE HISTORIA APRISTA

LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE DE 1979 Y SU PROCESO (1)

Por Elio Guerrero T.

Durante 1973 a 1977 el Perú vivió un periodo de convulsiones sociales diversas originadas por la crisis económica internacional derivada de la crisis de mundial de petróleo. Los incidentes del 5 de febrero de 1975; el golpe de estado a Velasco en Agosto del mismo año y que inicio la llamada " segunda fase de la revolución " y el gran paro nacional del 19 de julio de 1977 obligaron al gobierno militar a buscar una salida ordenada del poder que detentaban ; así, el 28 de julio de 1977, en su mensaje a la nación, el Gral. Francisco Morales Bermúdez hizo dos anuncios importantes, 1. La convocatoria , en el mes de octubre , a una asamblea constituyente cuya elección se daría el 4 de Junio de 1978 y 2.Una vez redactada y promulgada la nueva carta magna, la FFAA devolvería el poder a la civilidad, lo que ocurrió en 1980. En este primer articulo repesaremos brevemente la situación política del momento, la posición de los partidos y la campaña y el proceso electoral.

ANTECEDENTES

El golpe militar de 1968 había inmovilizado a la mayoría de partidos políticos existentes, los tres primeros años del gobierno militar (GM) se habían caracterizado por acciones y reformas indudablemente de sello progresista; la fotogénica intervención a la IPC el 9 de octubre de 1968 (que luego se festejaría como el " día de la dignidad nacional") y la controvertida aunque necesaria y reclamada reforma agraria el 24 de junio de 1969 ; con este hecho Velasco quebró el espinazo de la oligarquía agraria pero dejo intacta a la oligarquía financiera.

La relación del PAP y el GM fue tensa de 1968 a 1975; aunque no se llegó a la proscripción del partido si hubo diversos actos de hostigamiento, el silenciamiento premeditado de "La Tribuna "y el acoso a militantes y vinculación en hechos "subversivos además de destierro de militantes "mostraban la cara menos amable del régimen sin que eso atemorizara a la militancia y dirigentes del partido. Aun así, en su discurso del día de la fraternidad de 1974, Víctor Raúl dice:

"Frente al gobierno militar que actualmente rige los destinos del país, nosotros tenemos la posibilidad de decirle: tendida está la mano, pero exigimos franco y leal diálogo entre ustedes que se interesan y creen tener en la mano las soluciones de los problemas del país, y nosotros que tenemos la responsabilidad de ser el partido representativo de los trabajadores manuales e intelectuales que hacen la riqueza, pagan los impuestos y exigen los derechos"

Esta propuesta cae lamentablemente en saco roto, la enfermedad de Velasco, el intento de radicalizar el proceso por parte de un sector del gobierno (encabezado por militantes de la izquierda variopinta que apoyaron "críticamente "al velascato) y su notorio antiaprismo tensaron aún más la situación política ya de por si deteriorada por la situación económica. Esta situación tuvo su pico en los disturbios del 5 de febrero de 1975 y se definió el 29 de agosto del mismo año con el pronunciamiento de Tacna y el derrocamiento de Velasco. Para 1976 la tensión PAP – GM había bajado y se delineaba un nuevo horizonte; el 30 de abril de 1976, en Trujillo, Morales Bermúdez da un discurso conciliador indicando que, luego de 45 años de lucha fratricida, era hora de darle fin al enfrentamiento entre el ejército y el PAP; Como muestra palpable de esta decisión se deja de lado el homenaje que todos los años hacia el

ejército a los militares fusilados en la revolución de 1932 el cual se había convertido en un acto de reafirmación antiparista para el ejército. Es este hecho el que marca el retorno a la partidocracia y muestra las intenciones de un sector del régimen de devolver el poder a la civilidad.

LAS CONDICIONES

El 4 de octubre de 1977 y mediante el decreto supremo 21939, el gobierno militar llama a elecciones para la asamblea constituyente para el 4 de junio de 1978. En este decreto pone tres condiciones importantes: a. La institucionalización de las reformas que realizo y realizaría el gobierno militar. b. la elección por distrito único, o sea una sola lista de candidatos para todo el país, no por departamentos y c. La asamblea se instalaría el 28 de Julio de 1978 y culminaría en la primera quincena de Julio de 1979. Cabe indicar que el estatuto electoral que rigió para dichas elecciones incorporo algunas particularidades:

- Elección de 100 representantes a nivel nacional mediante distrito único
- Incorporación del voto preferencial
- Aplicación de la cifra repartidora (aprobada para las elecciones generales de 1963)
- Facultad de votar a los mayores de 18 años

El jurado nacional de elecciones (JNE) estuvo presidido por el Dr. Ulises Montoya Manfredi

LA POSICION DE LOS PARTIDOS

Contra lo que se puede pensar las posiciones de los partidos políticos frente a este proceso electoral no fueron uniformes y si con bastante recelo. Entre el 28 de julio y el 4 de octubre del 78 hubieron varias interrogantes no respondidas, en Acción Popular (AP) su secretario general, Javier Alva Orlandini, se comienza a marcar distancia del proceso electoral debido a que no tiene fecha precisa de reunión ni guaranias de su autonomía además de sostener que dicha asamblea seria " una farsa" toda vez que se tendría unos medios de comunicación controlados y manipulados por el gobierno., en ese sentido Fernando Belaunde también pretende descalificar esta asamblea diciendo que :

"Una constituyente no puede estar al lado de un gobierno de facto porque son dos factores que van a entrar en choque. La constituyente sería una conviviente y estaría supeditada al gobierno de facto "

Por ese motivo, además de un evidente cálculo político a fin de no desgastarse políticamente hacia las elecciones generales de 1980, AP decide no participar y retira sus listas inscritas provisionalmente. Cabe mencionar que, meses después, Belaunde envía una carta al presidente de la comisión de constitución de la asamblea, Luis Alberto Sánchez, donde se inclina por reformar la constitución de 1933 y no cambiarla., sobre el PPC este tuvo criticas iniciales, pero acepto la convocatoria y se inscribió con 150 00 firmas

La izquierda marxista tuvo una posición ambivalente con respecto a participar en este proceso; si bien su influencia en el movimiento popular había crecido notablemente mediante el paro nacional del 19 de julio de 1977 y la huelga

indefinida del SUTEP de 1978, su composición variopinta y su sectarismo y voluntarismo político les impidieron llegar a un acuerdo para unirse en un solo frente para presentarse en las elecciones. Asimismo, su análisis político deducía que se vivía una situación pre revolucionaria por lo que había que alentar el movimiento de masas y su acción; por eso vieron el proceso electoral como "una farsa" como AP, pero, a diferencia de ellos, decidieron participar para utilizar la asamblea como "tribuna de agitación y denuncia ante las masas " y arrinconar a la " reacción " en la asamblea mediante propuestas maximalistas como transformar la constituyente en un cuerpo legislativo y forzar la salida adelantada del GM ; craso error que partió de un análisis equivocado como se verá más adelante.

Por el lado del PAP la convocatoria se vio tanto como un reto de mostrar nuestra vigencia como de viabilizar nuestras propuestas de cambio en el país. En cuanto a las condiciones se

acepto y aplaudió el derecho de voto a partir de los 18 años, que el partido sostuvo desde el congreso constituyente de 1931, pero se objeto con firmeza el voto preferencial debido a que eso atentaba contra la organicidad de los partidos puesto que exacerbaría las disputas y la competencia al interior de los partidos afectando la disciplina partidaria. También se advirtió que eso se convertiría en una especie de" mercado persa " por los diferentes candidatos que ofrecerían diversas cosas para ser elegidos y debilitarían las estructuras partidaria en la creencia que el voto le pertenece al candidato y no al partido, alimentando si el transfuguismo, por ultimo , bajo la figura de " democratizar los partidos " había una clara intención de destruir los liderazgos del partido ; el JNE apoyo la propuesta de no utilizar el voto preferencial pero el GM se negó con el respaldo de los "politólogos" y periódicos de la " revolución ". Es irónico ver ahora como personas como Fernando Tuesta Soldevila, defensores a rajatabla por años del voto presencial y críticos burlones de la posición el PAP en ese momento, ahora han arriado banderas ante la realidad y piden se elimine el voto preferencial por las mismas razones que el PAP se opuso. ¿Complejo de Adán como dicen nuestros enemigos? Visión histórica y consecuencia política diría yo ante "politólogos "que se pintan como independientes para que no se note como cambian de camiseta a cada rato. Finalmente, el partido se inscribió con un numero cabalístico: 77,777 firmas, con esto se recordaba las siguientes efemérides de nuestra liturgia partidaria:

Aniversario Fundación de la FAJ (7 de enero de 1934)

Aniversario Revolución de Trujillo (7 de Julio 1932)

Aniversario fundación del APRA (7 de mayo de 1924)

La consigna fue votar por la formula C1 y se designo como jefe de campaña al c. Ramiro Priale con esto entramos de lleno a la contienda.

Haya Ofreció Ayer en Chimbote Trabajar Gratis en Constituyente

CHIMBOTE, 16 (LA PRENSA). — Víctor Raúl Haya de la Torre dijo esta mañana aquí, en una charla-coloquio que lo volvió emotivo, que "estos últimos años de mi vida, como todos los que tengo, quiero dedicarlos intensamente al país".

Y, a renglón seguido señaló, que en la próxima Asamblea Constituyente "trabajaré gratis con todas mis fuerzas, para que el Perú tenga la carta fundamental que realmente necesita".

Durante unos 50 minutos, Haya presidió esta mañana en el local de su partido de la avenida Pardo, un coloquio. Centenares de apristas se agolparon en el enorme patio central, los que, al término sonrieron cuando Haya les dijo que si no gozaron con sus palabras "por lo menos los he calentado" aludiendo al sol intenso que brilló esta mañana.

Depositó su confianza en la juventud y los instó a que "se preparen para el trabajo, para la lucha y no para el placer" y le pidió a la madre peruana que cuide al niño y se haga cada "vez más digna de su propia condición de madre y de peruana".

Haya de la Torre, presidió anoche aquí una manifestación en la Plaza de Armas, la más grande realizada durante el presente proceso electoral.

Suspendieron Mitin PC Anoche en Arequipa

AREQUIPA, 28 (LA PRENSA). — El Partido Comunista no pudo realizar su mitin programado Revolución expedida por el Jurado Nacional de Elecciones que prohibe to-

LA CAMPAÑA Y LAS ELECCIONES

Se inscribieron 12 listas para dicho proceso electoral, La campaña del partido empezó el 6 de enero de 1978 con un mitin de cerca de 200 mil personas en la plaza San Martin. 2Víctor Raúl, recién llegado después de una ausencia de tres meses en Europa y Venezuela y, respondiendo a los ataques de sus enemigos por su presunta no presentación, parafraseo una frase de su amigo el poeta Cesar Vallejo, acá estoy y no me corro ". La campaña se extendió a todo el país basándose en los mítines en las plazas y los trabajos de los comités de cada departamento. ; la utilización de radio, tv y periódicos fue mínima y mayormente se utilizaron los que espacios asignados para al propaganda electoral (lo que hoy llamamos franja electoral). En el interregno el JNE anuncio que, debido a problemas logísticos, el proceso electoral se aplazaría dos semanas por lo que las elecciones se realizaron el domingo 18 de junio de 1978.

Muchos compañeros recuerdan que, al comienzo, se vivieron momentos de incertidumbre. Los primeros resultados no eran halagadores pero los compañeros mas antiguos estaban mas tranquilos: la boca de urna y resultados de las primeras mesas mostraban los resultados de Lima Metropolitana, plaza tradicionalmente adversa al aprismo, pero en la noche comenzaron a llegar los resultados de provincia y el panorama se comenzó a aclarar. Es sintomático que los medios de comunicación, que tuvieron mucha complacencia con el PPC, no admitieran el triunfo del PAP sino hasta dos días después cuando los resultados eran mas que evidentes. ¿Antiaprismo? ¿Cautela para no cometer el "error" de 1962? Dejémoslo ahí.

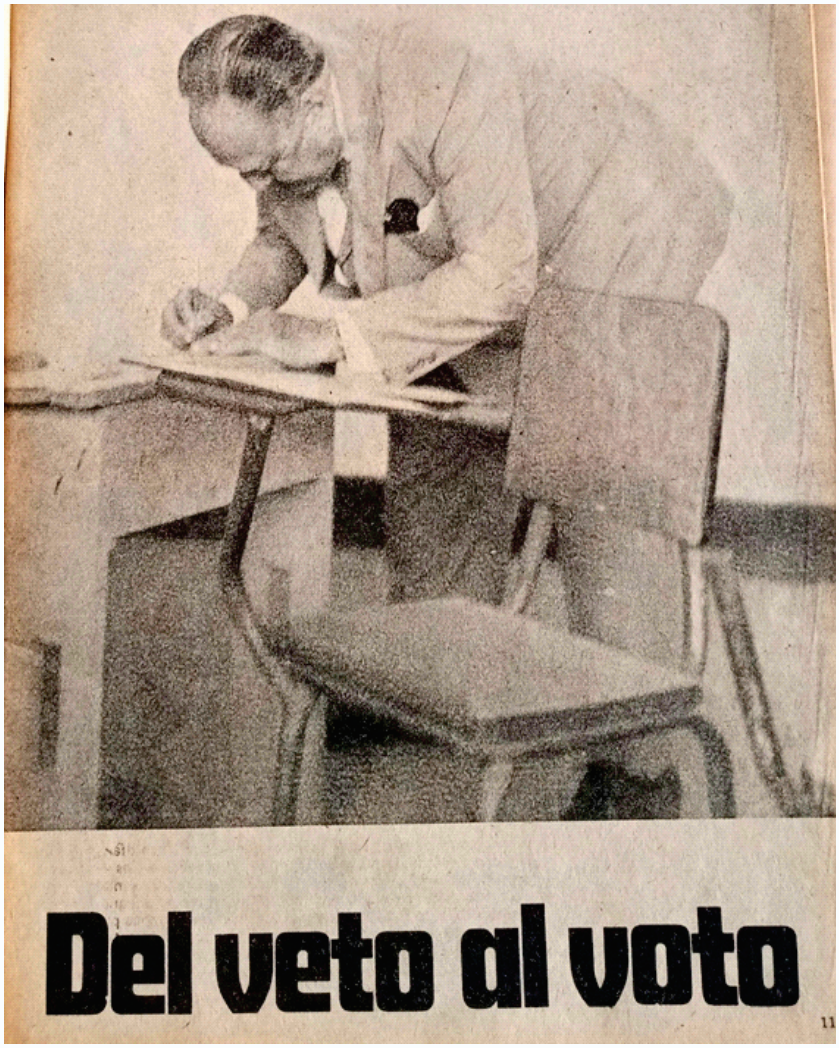

Victor Raúl ejerciendo su voto en Trujillo el 18 de Junio de 1978 (fuente: Caretas)

Partido	Votos	%	. . . . .
Partido Aprista Peruano	1.241.1	35,9	37
Partido Popular Cristiano	835.29	23,5	25
Frente Obrero Campesino Estudia	433413	12,3	12
Partido Socialista Revolucionario	323520	6,6	6
Partido Comunista Peruano	207612	5,9	6
Unidad Democrática Popular	160741	4,5	4
Frente Nacional de Trabajadores y	135552	3,8	4
Partido Demócrata Cristiano	83075	2,3	2
Unión Nacional Odriísta	74137	2,1	2
Movimiento Democrático Pradista	68619	1,9	2
Acción Revolucionaria Socialista	20164	0,5	0
Partido Democrático Reformista	19594	0,5	0
Votos válidos	3 511 3	84	
Votos nulos	527 72	13	–
Votos en blanco	133 85	3	–

La composición de la asamblea fue multipartidaria como se puede ver en el cuadro inferior. De las 12 listas presentadas solo 10 lograron representación (fuente Wikipedia – JNE)

En las siguientes semanas la contundencia de los resultados y el análisis del panorama político definieron la política de alianzas para llevar a cabo el trabajo en esta asamblea. La política ultramontana y el infantilismo político de la izquierda marxista hizo que no se pudiera encontrar mayor eco a nuestras propuestas pese a los puentes dialogantes que se extendieron. Caso distinto fue con el PPC que, a través de su líder Luis Bedoya Reyes, hizo una visita protocolar a la casa del pueblo para saludar a Víctor Raúl por su triunfo. Lo que devino después y el desarrollo de la constituyente será materia del siguiente articulo.

El Comercio

Fundado en 1839

La Constituyente será instalada esta tarde en Cámara de Diputados

Ayer Víctor Raúl Haya de la Torre fue elegido y proclamado como su Presidente

El gremio magisterial levantó huelga; el 31 se reanudarán labores

Gobierno concedió aumento de 2 mil soles. Se repondrá a los profesores subrogados.

Hoy es el Día de la Patria

LA PRENSA

Fundada en 1903

Dan Mayoría al Apra Cifras Extraoficiales

Tendría 36 Representantes; El PPC 27 y el FOCEP 12

Posible Cifra Repartidora: 34,762

No Subirá El Petróleo De la OPEP

Haya de la Torre (en primer plano y rodeado de partidarios), después de recibir una lluvia de papel picado en la Av. Alfonso Ugarte.

Caravana de Autos Recibió a Haya

(Más información en la Página 3)

A pesar de que su partido lo ha proclamado triunfador de las elecciones según el voto preferencial, Víctor Raúl Haya de la Torre, Je-

gran inquietud hasta cuando tengamos cifras y resultados exactos".

Haya llegó por tierra desde Trujillo y fue recibido en la Carretera

ravana de 500 vehículos. Más tarde pronunció un breve discurso ante sus partidarios que le arrojaron una lluvia de papel picado, en el local de la Av. Alfonso Ugarte.

se a la paralización de labores, e incitaron a los alumnos a cometer desmanes en sus planteles y en la vía pública.

El Ministerio de Educación dispuso, asimismo, el descuento correspondiente a los días no laborados por los huelguistas durante el presente mes.

El Titular del Ramo, General de División Otto Eléspuru Revoredo, en su mensaje al país del 8 de los corrientes, anunció que por "única vez" se devolvería a los maestros el importe de los días descontados

HAY 312 PARADITAS

Potajes con Microbio

En Lima hay 312 paraditas dedicadas a la venta de tencias que, aparte de ser centros de contaminación, escapan a todas las normas sanitarias, reveló ayer el D Bócar, Inspector de Sanidad de la Municipalidad de Lima.

Al lado de ellas hay invariablemente, un "mulador co" y un "comedor popular", agregó.

Bócar formuló estas apreciaciones en una reunión tuvo con Inspectores de Sanidad y Mercados de los limeños, con quienes debatió, el Anteproyecto de Ban mas Sanitarias en los Mercados de Abastos.

En cada paradita, hay gente verificado comida en un ciento por ciento, pues guisan animales enfermos ceden de granjas clandestinas, señaló luego.

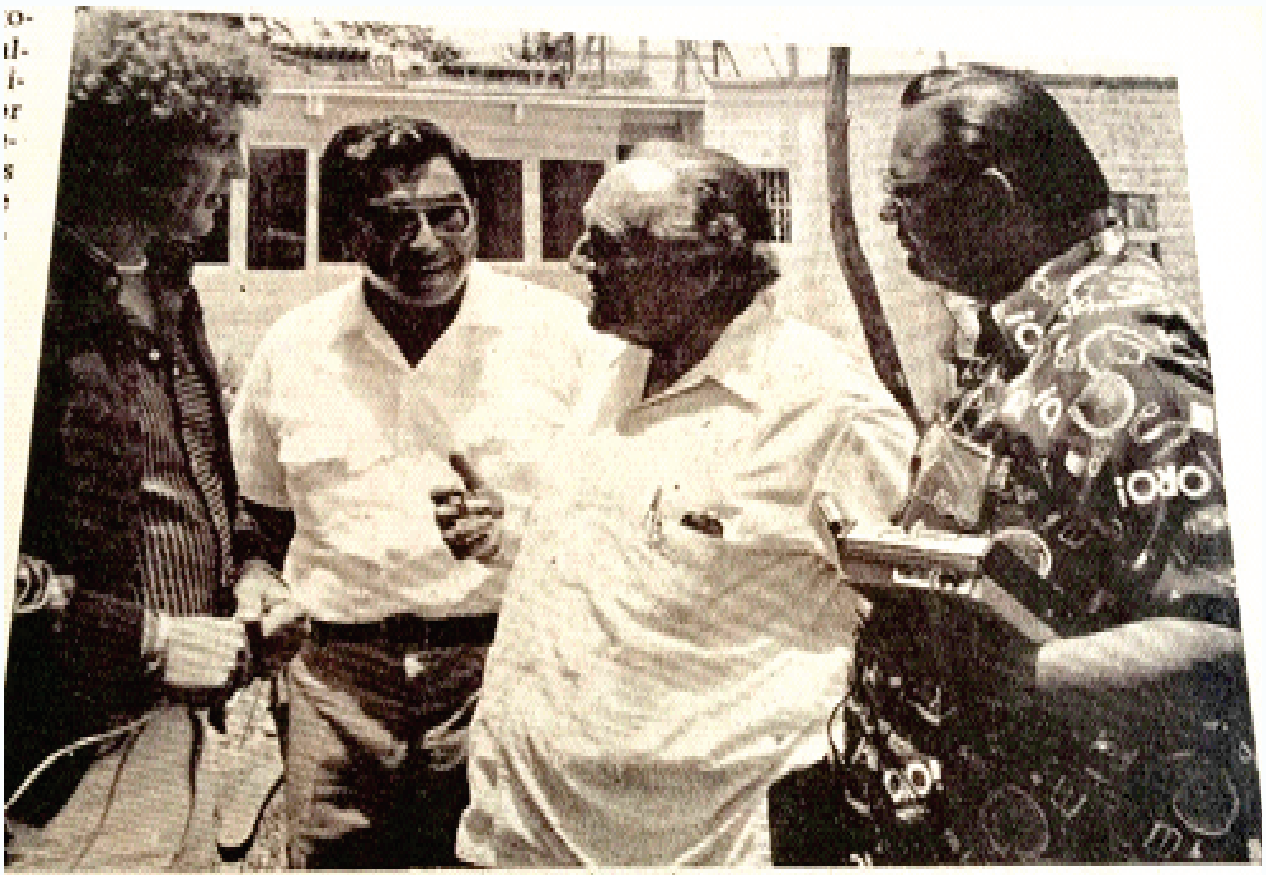

Haya de la Torre con periodistas alemanes. A su izquierda, Jorge Díez Canseco.

ABC
REVISTA INDEPENDIENTE
S/. 80
EN EL SEGURO SOCIAL
EPIDEMIA DE SIFILIS EN LIMA
ESPECIAL:
¿COMO Y POR QUE GANO EL APRA?
EL RETO DE HAYA:
SALVAR AL PERU

“POR LA DEFENSA Y RESTITUCION DE LA CONSTITUCION HISTORICA DEL PUEBLO DEL PERU DE 1979”

Por Fernando Urbina L.

El Perú es un país adolescente que cumple 200 años. El Perú es una Nación en formación, siendo nuestra identidad de peruanos continente de todas las sangres, que nos une en medio de tanta diversidades geográficas, naturales, culturales y climáticas.

Nuestro Peru empero, está caracterizado por sus pocos periodos de continuidad democrática y constantes rupturas del orden democrático, en las cuales las Asambleas Constituyentes se convocaron como salidas políticas a la crisis de legalidad y legitimidad, en las cuales siempre se invocaba la lucha contra la corrupción, la reforma del Estado y del Poder Judicial.

Nuestro constitucionalismo surge como expresión aristocrática de elites, que no llega a tener una garantía ni vigencia real recién hasta la década de los ochenta. Los primeros años de la Republica, mantienen y esconden una institucionalidad de andamiaje colonial, relaciones feudales de explotación del hombre por el hombre

En ese país de dictaduras y oligarquias, fue que Víctor Raúl Haya de la Torre, levanto las banderas de Pan y Libertad, de Reforma Agraria, de educación gratuita, de derechos sociales, de construcción de un Estado Defensa, descentralizado, social y de concertación tripartita, de antimperialismo y solidaridad, constructor de la integración latinoamericana.

La Asamblea Constituyente de 1979 bajo la Presidencia de Haya es la primera que cumplió con cabalidad su cometido como acto y poder deliberatorio supremo con la máxima participación política plural que haya existido en el Peru hasta hoy. Las Constituciones anteriores son papel mojado en tinta, por la pluma de la Aristocracia y de la Oligarquia.

Haya fue un constructor de consensos, para lo cual se reunía con todas las bancadas y actuaba con respeto a todas las intervenciones, incluidas las furibundas y demagógicas.

Nuestro Constitucionalismo deja de ser precario y empieza la modernidad del Peru con la Constitución política de 1979.

De las Constituciones del siglo XX, encontramos que la Constitución de 1920 fue producto de un voto censitario (solo votaba quien tenia propiedades) y distintiva de la ultima de la Republica Aristocrática.

La Constitución de 1933 fue dictada por un Congreso constituyente mutilado por la expulsión arbitraria de la Célula Parlamentaria Aprista

Por tanto en la Historia del Perú, la Constitución de 1979 tiene una la mayor legitimidad de origen y la mayor legitimidad de procedimientos democráticos en su gesta.

Por primera vez votan los analfabetos para una elección de una Asamblea Constituyente

Es una Constitución Humanista, porque pone énfasis en el paradigma de la persona humana, frente a cualquier razón de estado. Por primera vez en el mundo se coloca a la persona humana como el fin supremo de la sociedad y el Estado. Es la primera Constitución Humanista del mundo que influye en el constitucionalismo moderno

Es una Constitución democrática por que incorpora por primera vez el voto de los analfabetos, un sector mayoritario de la población, producto de grandes y épicos debates de problemas nacionales.

Es una Constitución de DDHH, incorpora el Perú a la Convención Americana de DDHH y a sus sistema jurídico interamericano, incorpora un catálogo de Derechos fundamentales y establece sus garantías procesales

Es una Constitución moderna, que incorpora un sistema de separación de poderes autónomos como el Tribunal Constitucional, el BCR, la Contraloría de la Republica, El Ministerio Publico

Es una Constitución económica abierta, con una clara orientación social y de planificación concertadora. Regula en forma preferente el derecho al trabajo

Es una Constitución ambiental y de los recursos naturales, afirmando su carácter de Patrimonio de la Nación.

Es una Constitución descentralista de la gestión pública y del poder político, que crean las Regiones, como instancias de gobierno subnacional y fortalece la autonomía de los Municipios

La Constitución de 1979 asume las reformas estructurales del Gobierno de Velasco como la reforma agraria y la intervención del Estado en la economía a través de las empresas estatales.
La Constitución de 1979 tiene un gran preámbulo que sintetiza nuestras aspiraciones y proyecto nacional
La Constitución de 1993 su génesis fue para justificar un autogolpe de Estado y para consagrar un proyecto autoritario reeleccionista con la justificación de instaurar un nuevo modelo económico neoliberal para lo cual constitucionaliza por primera vez en el mundo una política económica.
El Tribunal Constitucional reconoce en sendas sentencias su valor histórico, critica y señala la deslegitimación que significa la Constitución de 1993 y deja la labor al Congreso de reestablecer su valor jurídico y político, lo cual no ha ocurrido hasta ahora
Por estas razones, la Constitución de 1979 es la Constitución histórica del Pueblo del Perú, que encierra las luchas y aspiraciones de nuestro pueblo y sus reivindicaciones históricas, empezando por su histórico preámbulo.

CONSTITUCION POLITICA DE 1,979 ES NECESARIA SU RESTITUCIÓN.

Por Santiago Bejarano R.

Hace 42 años, un 12 de Julio de 1,979, el Maestro, VICTOR RAÚL HAYA DE LA TORRE puso su firma y con ello, promulgó la Constitución de 1,979.

Constitución que significó un hito histórico para nuestro país ya que en ella se recogen y plasman normas y preceptos que significan un verdadero avance revolucionario en materia constitucional y política.

La Asamblea Constituyente la presidió el Maestro y líder del Aprismo, VICTOR RAÚL HAYA DE LA TORRE, quien dirigió los debates políticos y constitucionales en forma magistral y democrática haciendo gala de una amplia tolerancia, docencia y liderazgo.

Su indiscutible liderazgo y docencia politica, así como su incuestionable autoridad moral de HAYA DE LA TORRE hizo posible que la Asamblea Constituyente se desarrollara con libertad, con autonomía, con independencia, con democracia y concenso entre todas las fuerzas políticas ahí representadas.

Al estampar su autógrafa y promulgar la Constitución Politica de 1,979, HAYA DE LA TORRE dijo que dejaba al Perú la primera Constitución del siglo XXI ya que era y es moderna, innovadora y revolucionaria.

Es innovadora y revolucionaria porque es la primera Constitución en el Perú que empieza con la definición de la persona humana, ya que en el artículo 1°_ dice:"La persona humana es el fin supremo de la sociedad y del Estado. Todos tienen la obligación de respetarla y protegerla.

En esta Constitución a través , de sus 307 artículos se dan por primera vez en un texto Constitucional Peruano una gran cantidad de aportes y avances constitucionales que significaron un gran andamiaje legal en la estructuración y organización del Estado Peruano.

La estructura y definición del Estado Peruano es moderno y acorde a los actuales tiempos contemporáneos en que las sociedades y colectividades humanas aspiran formar parte de un Estado y Nación humanista, gestionaría y funcional en beneficio ante todo de la persona como ser supremo de la sociedad en el que el Estado debe y tiene que estar al servicio del hombre y no el hombre al servicio del Estado.

Solo mencionaremos en forma sencilla y en síntesis algunos aportes importantes e innovaciones que contiene esta moderna Constitución. La Constitución de 1,979, de 307 artículos incluye, después del Título VIII de Disposiciones Generales y Transitorias , los siguientes documentos:
* La Declaración Universal de los Derechos Humanos, sancionada por la Asamblea General de Las Naciones Unidas el 10 de diciembre de 1,948.

* La Declaración Universal de Los Derechos del Niño, aprobado el 20 de noviembre de 1,959 por la Asamblea General de Las Naciones Unidas.

En esta Constitución también se establece por primera vez la verdadera y funcional autonomía de los Poderes del Estado.

* Se crea el Consejo Nacional de la Magistratura en el que se da origen al Fiscal de la Nación.

* A través del Capítulo XII se norma la Descentralización a nivel nacional a través de los Gobiernos Regionales y Locales.

* En el Título V, se refiere a las Garantías Constitucionales y en el artículo 296 se crea el Tribunal de Garantías Constitucionales, que es el Órgano de control de la Constitución.

* En esta Constitución está garantizado los Deberes y Derechos del trabajador, así como su estabilidad laboral y la protección y promoción del Estado hacía el trabajador, se garantiza la jornada de 08 horas de trabajo en su artículo 44°_ dice: "La jornada ordinaria del trabajo es de ocho horas diarias de trabajo y cuarenta y ocho semanales.Puede reducirse por convenio o por ley. Todo trabajo realizado fuera de la jornada ordinaria se remunera extraordinariamente. La ley establece normas para el trabajo nocturno y para el que se realiza en condiciones insalubres o peligrosas. Determina las condiciones del trabajo de menores y mujeres.Los trabajadores tienen derecho a descanso semanal remunerado, vacaciones anuales pagadas y compensación por tiempo de servicios. También tienen derecho a las gratificaciones, bonificaciones y demás beneficios que señala la ley o el convenio colectivo"(esto actualmente se cumple?)

* Se establece el Derecho a la gratuidad de la enseñanza artículo 25°_:"La educación primaria, en todas sus modalidades es gratuíta en todos sus niveles, con sujeción a las normas de ley..."

* Se otorga la ciudadanía a los 18 años.

* Se otorga el voto a los analfabetos.

* En el Capítulo IV de la integración, en su artículo 100 dice: "El Perú promueve la integración económica, política, social y cultural de los pueblos de América Latina, con miras a la formación de una Comunidad Latinoamericana de Naciones.

Como hoy recordamos un 12 de Julio, VICTOR RAÚL HAYA DE LA TORRE estampó su firma y con ella promulga esta CONSTITUCION de 1,979.

La elaboración de esta Constitución fue la última obra que hizo para el país y para las generaciones futuras, el Maestro HAYA DE LA TORRE, ya que días después, un 2 de agosto, VICTOR RAÚL HAYA DE LA TORRE nos deja y parte a la eternidad.

Como podemos apreciar esta CONSTITUCIÓN contiene avances e innovaciones para beneficio de todos los peruanos, y con ello, esta Constitución se pone a la vanguardia de otras Constituciones de América Latina y del mundo.

Es propicia la ocasión en estos tiempos y los grandes problemas que vive el Perú ,para afirmar, trabajar y luchar por la REPOSICIÓN y RESTITUCIÓN de la CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE 1,979 y sustituir a la actual Constitución de 1,993, dada por el fujimorato después del autogolpe de 1,992.

Desde su nacimiento y orígen ambas Constituciones son disímiles en su letra y en su espíritu
:

La Constitución de 1,979 significó cerrar y terminar con un gobierno militar de facto, producto de un golpe de Estado perpetrado por una cúpula militar en contra de un gobierno democrático y soberano .
Por el contrario, la Constitución o documento de 1,993 fue dada por el fujimorismo y sus aliados después del autogolpe de 1,992.

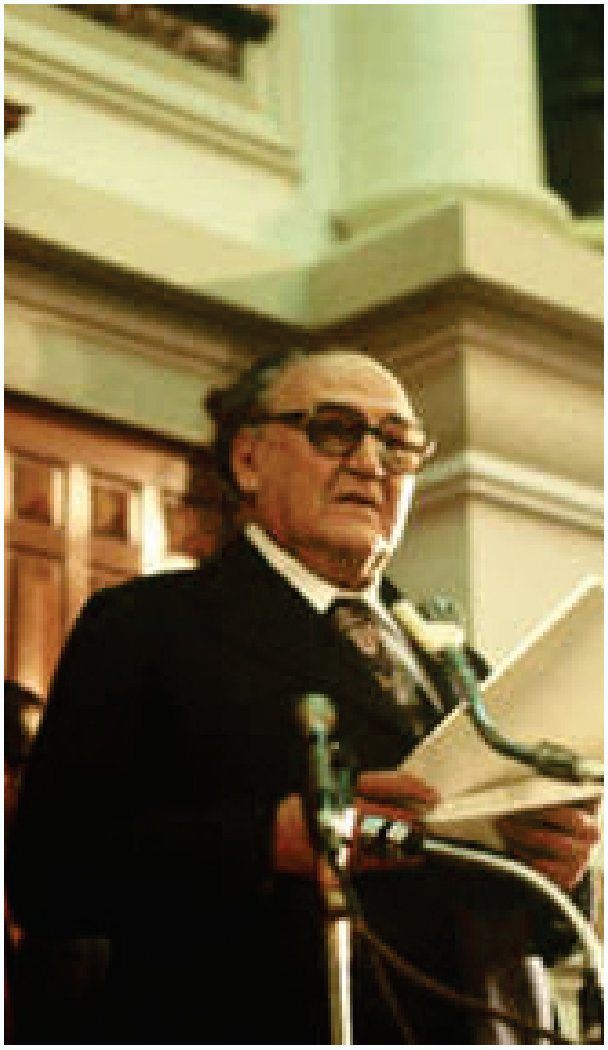

LAS BASES DEL PARTIDO APRISTA PERUANO SE AUTOCONVOCAN

II ASAMBLEA NACIONAL

ASAMBLEA NACIONAL VIRTUAL
PAP LA LIBERTAD

"POR LA REAFIRMACIÓN DE LA IZQUIERDA DEMOCRÁTICA"

HOMENAJE A LA REVOLUCION DEL PUEBLO

FECHA: Sábado 10 de Julio 2021 - Hora inicio: 9.00 am. - Hora fin: 9.00 pm.

AGENDA

HORA	TEMAS	CONDUCTORES
9 am. - 12 m.	I. 7 DE JULIO DE 1932, REVOLUCIÓN DE TRUJILLO	VÍCTOR IBAÑEZ AVALOS
12 m - 2 pm.	II. LA CONSTITUCIÓN DE 1979, VIGENCIA Y SU ACTUALIZACIÓN	JULIO CÉSAR MORAN OTINIANO
2 pm. - 5 pm	III. INSCRIPCIÓN DEL PAP EN EL JURADO NACIONAL DE ELECCIONES	MARTÍN FUNE
5 pm. - 6 pm.	IV. RENOVACIÓN DE CUADROS DIRIGENCIALES	JUAN JULIO RUIZ
6 pm. - 7 pm	V. EL RETORNO A LA POSICIÓN POLÍTICA E IDEOLÓGICA DEL APRA A LA IZQUIERDA DEMOCRÁTICA	JUAN CARLOS SANCHEZ MONTES DE OCA
7 pm. - 9 pm.	VI. CONCLUSIONES VII. MENSAJE DE TRUJILLO	

OPORTUNAMENTE SE ENVIARA EL LINK PARA SU INGRESO

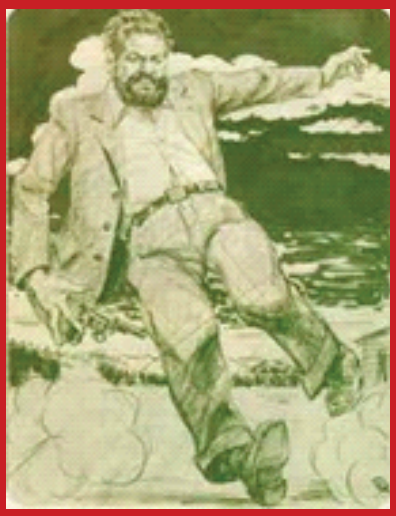

HOMENAJE A LA REVOLUCION DEL PUEBLO

SÁBADO 10 DE JULIO 2021

PROPUESTA DE MENSAJE DE TRUJILLO

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Con motivo de conmemorarse un aniversario más, de la gesta heroica del pueblo de Trujillo, ocurrida el 7 de julio de 1932, los apristas del Perú, nos convocamos a una Asamblea Nacional Virtual para expresar y rendir nuestro homenaje.

SEGUNDO: El 89º aniversario de la gesta popular, nos encuentra en una situación nacional muy difícil, derivado del proceso electoral -2da. Vuelta 6 de junio de 2021- que ha polarizado a la población peruana en dos posiciones antagónicas, ojalá no sea irreversible, y que pone en peligro la democracia representativa, que es nuestra forma de gobierno aprobada.

TERCERO. Que nuestro Partido Aprista Peruano, antes el mejor organizado y mayoritario, afronta una difícil circunstancia y crisis organizativa, no pudiendo participar electoralmente en las elecciones de este año, por culpa de sus dirigentes nacionales, quienes no han asumido responsabilidad alguna.

CUARTO: Ante el anuncio de una nueva Constitución Política por el próximo gobierno, los apristas tomamos posición y reivindicamos la vigencia de la Constitución de 1979, legado del Maestro Indoamericano, VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE.

QUINTO: Que ante la propagación de fotografías y símbolos extraños al APRA, emitidos por el ex Secretario Nacional Institucional, ELIAS RODRIGUEZ ZAVALETA, quien propicia su candidatura al Gobierno Regional de La Libertad, en clara traición a la institución política que lo cobijó durante algunos años:

ACORDAMOS:

1. Solicitar la restitución de la Constitución de 1979, firmada por el Maestro HAYA DE LA TORRE, reivindicando su contenido humanista-social y de defensa de los pobres del país. Reformando el capítulo económico, cumpliendo con su mensaje: "La economía debe estar al servicio del Hombre y no el hombre al servicio de la economía". El capital y la inversión privada debe ser regulada por el Estado en función de los intereses populares. Incorporar los nuevos elementos políticos, sociales y técnicos, aparecidos en los últimos cuarenta años. Elegir democráticamente una Asamblea Constituyente y rechazar cualquier designación que se pretenda, su aprobación final deberá ser mediante Referéndum.

2. Solicitar que la ciudad de Trujillo, ciudad mártir de la democracia, debe ser reinvindicada por el Estado, al haber sido bombardeada por tierra, mar y aire, el 9 de julio de 1932 y la culminación de su postergación ofrecida por los diferentes gobiernos de turno, apoyando la culminación de la Tercera Etapa del Proyecto Chavimochic. El 7 de julio de todos lo años y por siempre, se rendirán los homenajes a todos los caídos en esta gesta popular.
3. Declarar de prioridad y de interés partidario, la inscripción del PAP en el Jurado Nacional de las Elecciones y para lo cual se deberá realizar todas las acciones necesarias.
4. La renovación de los cuadros dirigenciales de todos los niveles, se producirá inmediatamente, tan luego de lograr su inscripción en el Jurado Nacional de Elecciones. El nuevo Comité Político Nacional se abocará a la realización de eventos de ideología, doctrina y programáticos, a fin de ideologizar a los nuevos directivos, dando prioridad a los jóvenes y a las mujeres.
5. Ratificar su posición de partido político de IZQUIERDA DEMOCRÁTICA cuyo fin fundamental es la defensa irrestricta de los derechos de los trabajadores manuales e intelectuales, FRENTE ÚNICO, haciendo de la gestión pública, un

servicio al pueblo y no a los intereses personales, cumpliendo con el legado del Maestro VÍCTOR RAÚL HAYA DE LA TORRE, que hizo del servicio público, un verdadero apostolado.

6. Convocar al Congreso Ideológico y doctrinario virtual, considerando la sede Puno o de Chiclayo, para lo cual se debe proponer una comisión organizadora encabezada por lo compañeros de destacada trayectoria partidaria.

7. Solicitar a los órganos pertinentes del PAP (CEN, COMISIÓN POLÍTICA, SECRETARÍA DE DISCIPLINA), LA EXPULSIÓN INMEDIATA, SUMARIA DEL EX SECRETARIO NACIONAL INSTITUCIONAL ELÍAS RODRÍGUEZ ZAVALETA declarándolo TRAIDOR, Indigno de ser considerando Aprista , borrándolo de los padrones. Como si nunca hubiera militado, impidiendo su inscripción en el Jurado Nacional de Elecciones.

8. Crear las Comisiones Partidarias siguientes_
a) Comisión de Reinscripción Partidaria ante el JNE
b) Comisión de Reestructuración Orgánica y Renovación de cuadros Dirigenciales
c) Comisión de Defensa del Patrimonio Institucional.
Sus integrantes serán propuestos por una Comisión que priorice sus objetivos.

9. Designar a la comisión que verifique el cumplimiento de los acuerdos aprobados.

Estos Acuerdos serán comunicados a todo el Perú y a los diferentes medios de comunicación, en una conferencia de prensa, para la cual se acordará el día y la hora.

Trujillo. 7 de julio de 2021

FE-UNIÓN-DISCIPLINA Y ACCIÓN.

Trujillo, 1932
6000 muertes
Una Ciudad Bombardeada

DOCUMENTAL

TRUJILLO 1932, 7 DE JULIO
6,000 muertos
Una Ciudad Bombardeada

Este documental narra la gesta histórica no solo del pueblo Liberteño sino de otros pueblos del Perú que insurgieron por la justicia social y la democracia ante un gobierno lindante con el fascismo respaldado por el civilismo y el resto de la oligarquía agraria y financiera además de sectores temerosos a los cambios que tanto necesitaba nuestro país. Los grupos dominantes se negaban a aceptar las reformas que se había iniciado con la conquista de la jornada de las 8 horas, la reforma universitaria ,la aparicio de la universidades populares González Prada, la aparición del APRA en 1924 y el PAP en 1930 que presentaron una propuesta transformadora de la sociedad que significaba abolir sus privilegios y realizar un cambio estructural en el país.

Esta gesta se simboliza en Trujillo pero hubieron Revoluciones en Huaraz, Cajamarca y otras regiones del Perú. , todas ellas reclamando libertad y derechos, cortados de cuajo por un gobierno que, en su incompetencia y necedad, corto todo rasgo de democracia y derechos constitucionales a través de la nefasta " ley de emergencia " como única forma de acallar las protestas canalizadas a través del partido aprista.

La represión de la oligarquia fue cruenta y costó miles de vidas del pueblo aprista ; el tirano pensó que había triunfado y dado una lección a los " enemigos del Perú ". Craso error, la oposición se fortifico y el PAP redobló sus esfuerzos en la lucha por la libertad. Pronto el tirano sería víctima de violencia que el mismo engendró. Esta gesta es comparable con el levantamiento de Tupac Amaru. Sin embargo varios historiadores suelen soslayar este hecho por anteojeras y prejuicios ideológicos ; y es casualmente este documental un aporte a divulgar los hechos reales.

Esta revolución permitió que la sociedad peruana avance en su democratización y halla una mayor movilidad social en el país. Su impacto produjo un proceso de cambio que devino hasta en un cambio de mentalidad en el propio ejército del Perú.

Click aquí para ver el Documental

Homenaje de Víctor Raúl a los Martires 1,933

EXIJIMOS UNA RESPUESTA.

REIVINDICACIÓN AL SACRIFICADO PUEBLO APRISTA

Los miles de hombres y mujeres Apristas que entregaron sus vidas en gestas heroicas o fueron asesinados vilmente merecen ser reivindicados por los compañeros, por el pueblo peruano y por las autoridades del país.

Su sacrificio fue por sus ideales y ofrendaron sus vidas dejando sus sueños, sus familias, su futuro para que nuestro país sea más inclusivo, democrático y justo.

Su inmolación así lo merece, unos cayeron en combates abiertos,
otros asesinados vilmente, en un principio por los esbirros de la oligarquía en las décadas del 20, 30, 40, 50, 60 del siglo pasado, y a posterior en las décadas del 80 y 90 por un movimiento terrorista supuestamente defensor del pueblo.

En ambos casos su entrega merece el reconocimiento de los peruanos y es por ello que hemos realizado la gestión ante las autoridades del país para su reivindicación en vista que en el sitio creado para honrar los sacrificios del pueblo peruano no se mencionan la tamaña oblación y menos en los textos educativos, ignorados expresamente.

Su valía y sacrificio nunca más deben ser ignorados y queden perennizados en la historia del Perú y en todos los espacios creados por el Estado. Los sacrificios de estos peruanos estén presentes de ahora y para siempre en todos los ámbitos del Estado y se vean reflejados en la educación y cultura del país.

El 3 de diciembre enviamos un carta Manuel Burga Díaz
Director del Museo de la Memoria describiendo lo antes mencionado. Hasta el día de hoy, sin respuesta.

El 14 de Julio enviamos una segunda carta al ministro de Cultura el señor Alejandro Neyra Sánchez solicitándole nos diera un espacio para difundir el documental: "Trujillo 1932, 6,000 muertos. Una ciudad bombardeada". Trata sobre la gesta del pueblo aprista y su sacrificio. Adicionalmente en la misma carta mencionamos la carta anterior y el mismo requerimiento solicitado.
Hasta el día de hoy, sin respuesta.

Esperamos que con el cambio de gobierno las cosas cambien. De lo contrario iremos a instancias internacionales.

La oblación de miles de apristas no puede olvidarse.

Trujillo 1932, 7 de Julio, 6,000 muertos. Una ciudad bombardeada

El Documental

Av. Vasco Núñez de Balboa 547 of.203 Miraflores. Wathapp: 984609381. Mail: contactoempresarial@yahoo.es

Lima, 13 de julio del 2021

Señor:
Alejandro Neyra Sánchez
Ministro de Cultura
Presente.-
De nuestra mayor consideración

Por medio de la presente carta permítame saludarlo y a su vez reitérale los mejores deseos.
En esta oportunidad nos dirigimos a usted a a fin de que nos facilite el auditoria del LUN, para la presentación del documental denominado: **"Trujillo 1932, 7 de julio, 6,000 muertos. Una ciudad bombardeada"** que narra los hechos ocurridos en dicha gesta y que comprometió a miles de peruanos que ofrendaron sus vidas por un país más justo, más libre y más democrático.
Cabe resaltar que el 03 de Diciembre del 2020 enviamos una carta al señor Manuel Burga Díaz en su calidad de Director de El Lugar de la Memoria, la Tolerancia y la Inclusión Social (Museo de la Memoria) con el propósito que se cree un espacio y se rinda homenaje a la gesta del 7 de julio de 1932, al fusilamiento de los 7 marineros del año 1948 y a los más de 1,200 apristas asesinados por Sendero Luminoso entre otros hechos. Hasta la fecha no recibimos respuesta alguna.
Es por estos dos motivos de nuestra comunicación y le solicitamos tenga a bien disponer de una fecha para la presentación del documental materia de la carta y considere nuestro pedido del espacio en el LUM para tan importantes gestas que merecen estar en dicho lugar. Cabe destacar, en dicha sede no existe ninguna presentación al respecto sobre las gestas antes descritas.
Apelamos a su convicción democrática, a su tolerancia y sobre todo por esos miles de muertos que hicieron que este país este cambiando. Ellos se lo merecen y usted ante la historia será considerado un hombre con sólidas convicciones democráticas, más aun representando a la cultura en el país.
Por lo expuesto le reiteramos nuestro pedido.
Agradeciendo de antemano su deferencia.

Nos despedimos de Usted.
Atentamente,

Mg. Sc. Juan Carlos Sánchez Montes de oca
Director Trujillo 1932, 7 de julio, 6,000 muertos. Una ciudad bombardeada.
DNI: 07951608

Econ. Daniel Alvarado Rosas
Editor General Trujillo 1932, 7 de julio, 6,000 muertos. Una ciudad bombardeada.
DNI: 06761168

Adjuntamos carta enviada.

Lima, 06 de noviembre del 2020.

Señor:
MANUEL BURGA DIAZ.
Director del Museo de la Memoria.
Presente.-
De mi mayor consideración:

Nos es grato dirigirnos a usted, para saludarlo cordialmente y expresarle, que -como de seguro, es de su conocimiento- durante "La Cumbre de América Latina, El Caribe y La Unión Europea del 2008", que se llevó a cabo en el Perú, el gobierno Alemán anunció una donación al Estado Peruano para la construcción del museo dedicado a las víctimas de la violencia vivida en el Perú durante la época del terrorismo, que iniciaron los grupos violentistas Sendero Luminoso y el Movimiento Revolucionario Túpac Amaru. Dicha donación se efectuó el 27 de marzo del 2009, y permitió la construcción del museo en donde se recuerda a los más de 69 mil peruanos que murieron a causa de la violencia que desató el extremismo comunista, siendo una gran parte de ellos, peruanos que fueron asesinados por defender la democracia y el Estado de Derecho.

Desde 1931, el Aprismo y el Partido Aprista Peruano (PAP) lucharon por construir una democracia verdadera con derechos y justicia social para todos. Eso, le costó al PAP el odio de oligarquías reaccionarias y la persecución por parte de feroces dictaduras como la de Sánchez Cerro y Odría. Así, el Aprismo pagó con miles de muertos su afán de establecer un sistema democrático para todos los peruanos.

Durante el periodo de la violencia originada por la subversión terrorista, más de 1200 militantes apristas fueron asesinados por Sendero Luminoso. Entre ellos habían desde alcaldes y dirigentes vecinales y sindicales hasta ministros de estado. Todos ellos, murieron defendiendo el sistema democrático, el Estado de Derecho y la constitución de 1979.

Como en el LUM, no existe a la actualidad un espacio que recuerde a estos mártires de la democracia, le pedimos tenga a bien otorgar un reconocimiento a todos estos militantes del PAP y ciudadanos caídos en defensa de la democracia y los derechos fundamentales de todos los peruanos.

Agradeciendo de antemano, la atención a la presente carta y conocedores de su alto espíritu altruista, nos despedimos con el mayor aprecio y consideración.

Atentamente,

JUAN CARLOS SANCHEZ MONTES DE OCA
DNI N°07951608

NORA MARIA RODRIGUEZ HERENCIA
DNI N°07486087

CELSO JESUS CHINCHAY OBREGON
DNI N°07240967

Ministerio de Cultura
Lugar de la Memoria, la Tolerancia y la Inclusión Social
03 DIC. 2020
RECIBIDO
2:19pm

cc. Presidencia del Congreso del Perú
cc. Embajada de Alemania

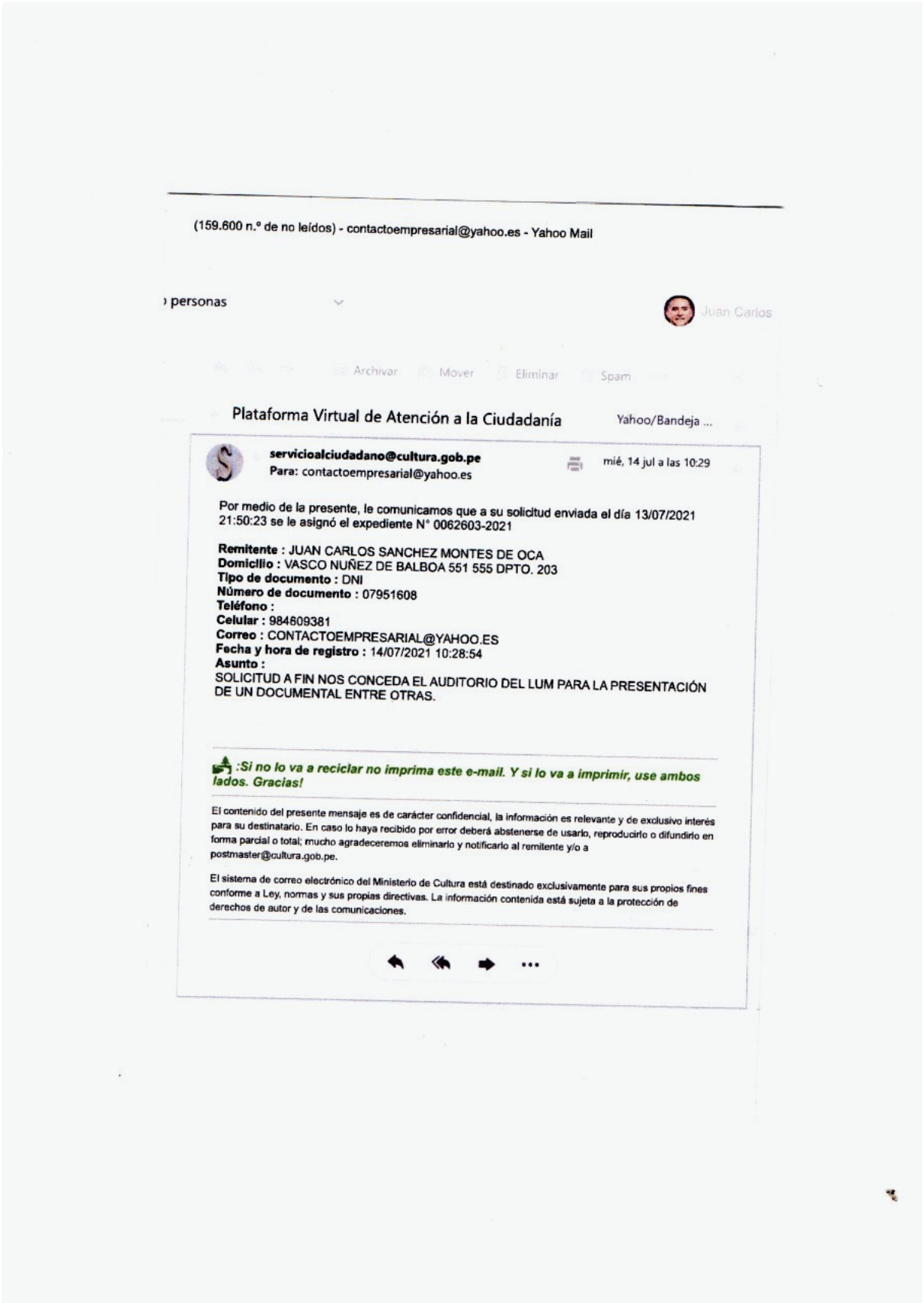

(159.600 n.º de no leídos) - contactoempresarial@yahoo.es - Yahoo Mail

) personas

Juan Carlos

Archivar Mover Eliminar Spam

Plataforma Virtual de Atención a la Ciudadanía

Yahoo/Bandeja ...

servicioalciudadano@cultura.gob.pe
Para: contactoempresarial@yahoo.es

mié, 14 jul a las 10:29

Por medio de la presente, le comunicamos que a su solicitud enviada el día 13/07/2021 21:50:23 se le asignó el expediente N° 0062603-2021

Remitente : JUAN CARLOS SANCHEZ MONTES DE OCA
Domicilio : VASCO NUÑEZ DE BALBOA 551 555 DPTO. 203
Tipo de documento : DNI
Número de documento : 07951608
Teléfono :
Celular : 984609381
Correo : CONTACTOEMPRESARIAL@YAHOO.ES
Fecha y hora de registro : 14/07/2021 10:28:54
Asunto :
SOLICITUD A FIN NOS CONCEDA EL AUDITORIO DEL LUM PARA LA PRESENTACIÓN DE UN DOCUMENTAL ENTRE OTRAS.

:Si no lo va a reciclar no imprima este e-mail. Y si lo va a imprimir, use ambos lados. Gracias!

El contenido del presente mensaje es de carácter confidencial, la información es relevante y de exclusivo interés para su destinatario. En caso lo haya recibido por error deberá abstenerse de usarlo, reproducirlo o difundirlo en forma parcial o total; mucho agradeceremos eliminarlo y notificarlo al remitente y/o a postmaster@cultura.gob.pe.

El sistema de correo electrónico del Ministerio de Cultura está destinado exclusivamente para sus propios fines conforme a Ley, normas y sus propias directivas. La información contenida está sujeta a la protección de derechos de autor y de las comunicaciones.

HISTORIA

.....LIBERTE, EGALITE Y FRATERNITE.....!!!!

Por Luis A. Galarza

Un 14 de Julio de 1789, se inicia la Revolución Francesa, con la toma de la Bastilla, su trascendencia va más allá del derrocamiento de la Monarquía de LUIS XVI. Se sientan las bases de los principios de la democracia, fueron los Enciclopedista (Rousseau, Voltaire y Montesquieu), que cuestionaron el poder divino de los Reyes y que el poder divino recaía en el Pueblo. Rompiendo el "binomio Iglesia y Monarquía". Los principales líderes de la Revolución; Maximiliano Robespierre, Jean Pierre Marat y George Danton, condujeron la Asamblea Nacional con mano dura para los que se oponían a la causa revolucionaria.

Al traidor se la decapitaba y su cabeza era exhibida como un trofeo, fueron tantos los miles de traidores que se estimaban en más de 40,000 los que fueron decapitados en la "Guillotina", incluyendo a Maximiliano Robespierre, de quién la prensa parisina diría "sólo bastó un segundo para hacer rodar su cabeza y 100 años pueden no ser suficiente para crear una semejante". Consolidada la Revolución, se implantó un régimen de Terror de completa anarquía, que fue seguida por una secuela de profunda pobreza y miseria en la población, que el gran VICTOR HUGO, describe en su libro "Los Miserables
El pueblo francés sumergido en la anarquía y el caos, fue propicio para que Napoleón Bonaparte que regresaba triunfante a Paris, diera un golpe militar e implantara el gobierno del Consulado, después restauró la Monarquía Constitucional y acabando con el gobierno revolucionario.

Aunque fracasó la Revolución Francesa, sus principios democráticos de Libertad, Igualdad, Fraternidad, como también los principios de la declaración de los derechos del hombre y el ciudadano, el voto universal y soberanía. También se acabó con los privilegios del clero y la nobleza, el feudalismo absolutista y la servidumbre.

Estos principios de la Revolución Francesa, germinó y se Irradió por todo el mundo donde floreció la democracia. El himno de la Marsellesa es símbolo de reivindicación de los trabajadores del mundo. Los mártires de Chicago, marcharon al cadalso al compás de la marsellesa.

Al pueblo francés con mi convicción demócrata, le envió un saludo fraterno en su día.

HAYA DE LA TORRE Y OSCAR R. BENAVIDES

ELECCIONES DE 1,936: ANULADAS Y PRÓRROGA INCONSTITUCIONAL

Por Víctor Ibañez Avalos

I. INTRODUCCION

Para el 11 de octubre de 1936, el Jurado Nacional Electoral, convocó a las Elecciones Generales, tanto Presidenciales como del Congreso Nacional de la República, de acuerdo con la Constitución Política de 1933, proceso electoral que se cumplió a medias, ante una decisión gubernamental sin precedentes en nuestra historia, se frustró, cuando ya había empezado el conteo de votos y generó una presidencia provisional; pero dejó al mismo tiempo, muchas enseñanzas y de manera especial, la relación extraña, por decir lo menos, entre el militar, Presidente Provisorio, Oscar Raimundo Benavides y Víctor Raúl Haya de la Torre, principal líder político civil. Incluso, se habla de un "pacto de caballeros".

Esta relación controvertible de ambos personajes, ha sido poco estudiada por los analistas políticos e historiadores, falta un análisis más profundo, considerando a Haya de la Torre con 38 años, en plena juventud y Benavides, un poco más maduro, con 57 años de edad. Por ejemplo, el líder aprista, compara a Benavides con Sánchez Cerro y lo considera "más sanguinario y cruel, que aquel", pero ambos, tuvieron ciertos acuerdos y comunicación fluida, incluso, le salva la vida, cuando turbas sanchecerristas quisieron asesinarlo en su propia celda. Por su parte, para LAS, en aparente contradicción con su jefe, escribe que: "El General Oscar R. Benavides era un militar tan ambicioso como cualquier otro caudillo, pero orgánicamente distinto a Sánchez Cerro",

El objetivo de este texto, es también, evaluar esta relación entre ambos personajes, aclarar, explicar hechos, y conductas ocurridas hace cerca de 90 años, pero que son parte de nuestra historia.

II.- PRESIDENTE PROVISORIO 1933 – 1936

El General, Oscar Raimundo Benavides Larrea (Lima, 15 de marzo de 1876 - Lima, 2 de julio de 1945). "Es hijo de Lima, pues nació en esta ciudad el 15 de marzo de 1876. Se incorporó al Ejército, hasta llegar al punto más alto del Escalafón" ( ).

Había sido "elegido" por el Congreso Constituyente –mutilado, incompleto por la expulsión de los 27 representantes Apristas, que, en febrero de 1932, fueron expulsados a bayonetazo limpio del mismo recinto parlamentario- para culminar el periodo de Gobierno del presidente asesinado, Luis M. Sánchez Cerro, ocurrido el 30 de abril de 1933 por un fanático aprista, es decir, desde 1933 hasta 1,936, con el título de presidente Provisorio.

En realidad, el Congreso Constituyente, simuló una votación en la que 81 congresistas votaron por el General Oscar R. Benavides; cuatro votos para Manuel Bustamante de La Fuente, un voto para Víctor Raúl Haya de la Torre y un voto fue viciado, sumando 87 votos, de un total de 145 congresistas, es decir 59 de ellos no fueron a votar o no existieron en el parlamento, de tal manera que no votaron, cerca de un 45%; sin embargo, el Congreso, quiso simular una elección de esta naturaleza, a toda vista inconstitucional, como lo veremos más adelante.

III. ¿QUÉ DICE L.A.S. ¿Y LA CONSTITUCIÓN DE 1933?

Según el constituyente aprista, Luis Alberto Sánchez , Oscar R. Benavides, tenía un cargo nacional en el ejército –jefe de la Defensa Nacional, nombrado por el presidente Luis M. Sánchez Cerro- que constitucionalmente, le impedía ser presidente de la República –al ocurrir el asesinato de Sánchez Cerro, el Congreso se apresuró a elegir al único a quien la Ley impedía ser electo, pero también, el único que les garantizaba el orden público y la unidad militar.

Por otra parte, la Constitución Política de la República del Perú de 1933, promulgada y firmada por el Presidente, Luis Miguel Sánchez Cerro, el 9 de abril del año 1933, en su artículo 137º, establece que son "inelegibles Presidente de la

República, los Ministros de estado y los miembros de la fuerza armada que se hallen en servicio, sino han dejado el cargo, seis meses antes de la elección", Benavides era un militar en ejercicio de su cargo, cuando juro como Presidente, la Constitución de 1933, ya se había promulgaba, es decir, estaba vigente.

Todo ello configura que la elección de Oscar Raymundo Benavides Larrea, como presidente Provisorio del Perú, en abril de1933, fue ilegal e inconstitucional.

Tomado el acuerdo del Congreso, de inmediato, el flamante Presidente Provisorio, Benavides, denominó a su gobierno "PAZ Y CONCORDIA" y en su afán de calmar la agitación política interna en que vivía el país, dio amnistía política, el 9 de Agosto de 1933, lo que permitió que el jefe del aprismo, Víctor Raúl Haya de la Torre, confinado desde mayo de 1932, en la cárcel el Panóptico (actual local de Hotel Sheraton, Centro Cívico en Lima), saliera en libertad, era el 10 de agosto de 1933, después de permanecer confinado un año y tres meses y cientos de apristas regresaron a sus hogares, después de soportar una dura y cruel persecución.

Es indudable, que Benavides, adquirió ciertos compromisos con el jefe del PAP, si bien es cierto no existe un acuerdo escrito o un pacto visible, es indudable, que por lo menos, se comprometió:
A.- Dar amnistía política y dejar de perseguir a sus dirigentes y militantes apristas.
B.- Sacar de la cárcel al jefe aprista;
C.- Convocar a elecciones parlamentarias y municipales.
D.- A dejar la presidencia, una vez culminado su mandato;

Por su parte el PAP, se comprometía a:
A.- Brindar respaldo político al gobierno, especialmente, en el conflicto con Colombia;
B.- Sostener el régimen;
C.- Contribuir con la paz social
D.- Ayudar a cuidar el orden público.
Ahora, cabe preguntarse ¿Quién cumplió? Haya se reunió con el presidente Benavides, hasta en tres oportunidades, y mantenían comunicación fluida, según lo reconoció el propio Víctor Raúl Haya de la Torre, además que ambos estaban vinculados espiritualmente, eran "hermanos masones". A propósito de la Masonería de Haya de la Torre, es poco conocida y difundida en sus biografías, que el jefe aprista, vio la luz masónica, el 27 de junio de 1928, se afilió a la Logia Acacia N°7 en el Oriente Yucatán – Mérida México y el general Oscar R. Benavides pertenecía a la Logia virtud y unión n° 3 de Lima, en la cual también se afilia Víctor Raúl en 1933, durante la "Primavera Democrática" . También se puede consultar textos del gran Maestre Julio Carlos Pacheco Girón y Juan Orrego Sevilla que se citan en la bibliografía. Debo indicar que en la correspondencia, L.A.S., nota que Haya había ingresado a la masonería en México en 1934.

IV. LA PRIMAVERA DEMOCRÁTICA

El primer año del gobierno de Oscar R. Benavides, 1933 – 1934, fue conocido como LA PRIMAVERA DEMOCRATICA y su fin fundamental fue: Culminar el conflicto con la Gran Colombia; superar la crisis económica generada en los años 30, por la caída de la Bolsa de Valores en Nueva York y que afectó a la economía no solamente americana, sino también a Latinoamérica, y por ende al Perú; se reabrieron las universidades populares clausuradas por Leguía, y continuado por Sánchez Cerro; reapareció el Diario oficial del PAP, La Tribuna, la revista APRA, funcionaron los comedores populares, las peluquerías y los locales partidarios fueron abiertos.

Sobre la gestión presidencial de Benavides, hay versiones controvertidas, por ejemplo, el historiador peruano, Hugo Ballenas, en su amplio estudio sobre Haya de la Torre, usa un juego de palabras, que más parece un trabalenguas, lo identifica con dos fases, una primera fase, denominada "ilegal, legalidad" entre 1933 y 1934, donde hay tolerancia y acceso a la legalidad, se da amnistía política, a la que ya nos hemos referido y una segunda fase "legal, ilegalidad", que es la más prolongada ya que dura más de diez años , y que es de persecución, proscripción, amparado en leyes írritas como la Ley de Emergencia, que no fue derogada y que constituyó una amenaza permanente, especialmente para los apristas y comunistas, que también se encontraban en plena clandestinidad.
Regresemos a abril de 1933, la convocatoria electoral a través del Congreso, se ajustaba a Ley, muerto el Presidente Sánchez Cerro y al no haber vicepresidente, para su reemplazo, se tenía que elegir un nuevo Presidente. Poco después se hizo una Reforma Constitucional, para incluir la figura de los Vicepresidentes, que reemplazara al Presidente, en circunstancias parecidas a las de 1933.

La intención del Mariscal Benavides, según los historiadores, parece que era cumplir con su palabra –había prometido al cumplir el periodo

gubernamental de Sánchez Cerro, de no permanecer una hora más en el Poder- y preparó a su sucesor, que sería el ex Presidente del Consejo de Ministros, muy vinculado a él, Jorge Prado Ugarteche (Lima, 1887-Lima, julio 1970).

Oscar Raymundo Benavides Larrea

V. LAS ELECCIONES DE 1936

Convocado el proceso electoral, al que ya nos hemos referido, para octubre de 1936, los otros competidores fueron Luis A. Flores por la Unión Revolucionaria. Partido de Sánchez Cerro y otros dos movimientos electorales, ambos, sin ninguna trascendencia electoral, como el Partido Social Democrático de Luis Antonio Eguiguren y Manuel Vicente Villarán, que representaba al civilismo clásico y a la derecha tradicional.

Sin embargo, las circunstancias y la presión de la oligarquía financiera feudal, especialmente de los PRADO; de la élite gubernamental y el militarismo, enemistados con el PAP, después de la Revolución de Trujillo de 1932; del diario "El Comercio", afectados por el asesinato de su Director, Antonio Miro Quesada de la Guerra y su esposa, María Laos, ocurrido el 15 de mayo de 1935, ejecutado por un militante juvenil aprista, culpándolo al Partido Aprista y especialmente a su conductor, Haya de la Torre, lo obligarían a tomar otra determinación, naturalmente, con la complacencia del curtido militar, que ya había sido Presidente en similar ocasión en 1914, en que dio Golpe de Estado al Presidente Billinghurst, gobernó el país entre 1914-1915.

VI. LA FÓRMULA PRESIDENCIAL APRISTA: EL MAESTRO, EL MILITAR Y EL OBRERO

El Comité Regional del Norte del PAP, encabezado por el líder obrero liberteño, Manuel Jesús Arévalo Cáceres, junto con Antenor Orrego Espinoza y Luis E. "El Cuco" Heysen , el 14 de junio de 1,936, lanzaron la Candidatura Presidencial del Jefe Máximo del Partido del Pueblo, Víctor Raúl Haya de la Torre y se adhirieron todos los Comités de Acción de la República, que el PAP tenía organizados clandestinamente, inclusive, los presos apristas enviaron comunicación adhiriéndose a la proclamación.

Entonces, el PAP tenía absoluta mayoría electoral en el País, aún estaba fresca la campaña de 1931 y era seguro un triunfo electoral democrático, la asunción a la primera magistratura de su jefe histórico, Víctor Raúl Haya de la Torre, a pesar de haber sido declarado Partido ilegal, pero la historia no se escribiría en esos términos.

En la Fórmula Presidencial Aprista, estuvieron propuestos además, para Vicepresidentes, el Coronel ® César Enrique Pardo y Mancebo, natural de Yauyos y ex Secretario Nacional de Defensa del CEN, muy vinculado al trujillano líder aprista, el líder obrero textil, Juan Guerrero Quimper (1874-1946) , de Ica, que fue una de las figuras más representativas del PAP auroral, de origen humilde, pobre y conforme lo menciona Percy Murillo en su Historia del APRA:
"hombre íntegro, tallado en una sola pieza. Su venerable figura de anciano sindicalista había cobrado relieve insospechable de lealtad y consecuencia a toda prueba" .

Guerrero Quimper, falleció a los 72 años de edad, el 16 de agosto de 1946 en Lima. El proletariado le rindió un homenaje espectacular en sus exequias, en su biografía publicada por la Revista Urbanismo Nº 2, señala que trabajó desde niño, siendo zapatero, peón en el campo y obrero textil, estuvo en las jornadas reclamando las 8 horas de trabajo en 1919 y en 1923 combatió a Augusto B. Leguía reclamando la Libertad de culto, fue alumno de las Universidades Populares González Prada, Subsecretario Nacional del PAP y en 1945, elegido multitudinariamente, Senador de la República por el Frente Democrático Nacional, auspiciado por el PAP

A inicios de 1936, se modificó la Constitución de 1933 , para permitir la postulación de dos vicepresidentes y evitar la experiencia de 1,933, generados por la muerte del Dictador Sánchez Cerro, en que el Congreso tuvo que nombrar a otro Presidente para culminar su periodo presidencial.

En realidad, era una "fórmula de sacrificio", escribe Luis Alberto Sánchez, en sus" Apuntes Para Una Biografía del APRA", pues, tanto Haya de la Torre como Guerrero Quimper, estaban perseguidos, en la clandestinidad y el Coronel retirado, Cesar Pardo se encontraba deportado en Santiago de Chile .

El PAP, durante este periodo gubernamental complementario, fue sometido a una fuerte represión y persecución, quizás la más dura, que Partido alguno ha podido soportar. A este periodo, en la historia aprista, es conocido como LA GRAN CLANDESTINIDAD, etapa trágica para el Aprismo y para el País, pues duró 11 años, desde mayo de 1934 hasta julio de 1945, estudiosos no apristas como Mariano Valderrama la identifica como "Periodo de las Catatumbas" .

En carta dirigida a L.A.S. en 1935, Haya de la Torre, describe:

"Tenemos quinientos presos, solo en estos días, se asaltan 4 y 5 casas por día. La lucha es formidable…dos mil cc presos y perseguidos" .

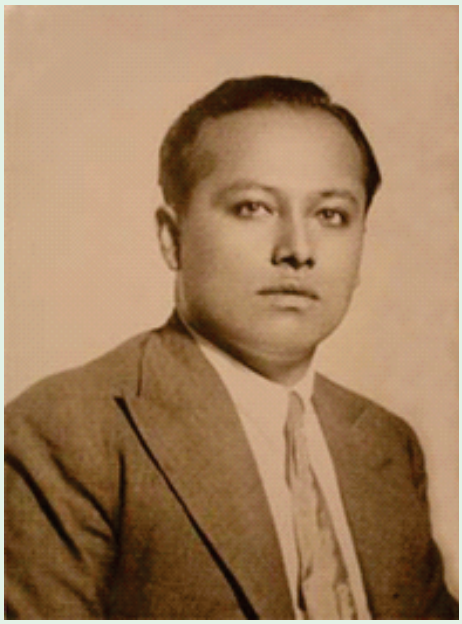

Manuel Jesus Arévalo Cáceres

Y más adelante en otra carta similar, recalca el jefe aprista que

"debe atacarse a Benavides como tirano, sanguinario, hablar de los presos, de las torturas, de los espantosos tormentos de Trujillo, donde se cuelga de los testículos y se les corta la piel con hoja de guillete"

Acusados de conspirar contra el Gobierno de Benavides, luego de la intentona revolucionaria aprista fallida, conocida como la "conspiración de El Agustino", el Aprismo fue puesto al " margen de la Ley" y se dispuso la captura de sus líderes, que en masa fueron perseguidos, encarcelados y deportados, además, de centenares de mártires que enrolaron la lista de sacrificados apristas, entre ellos la figura fulgurante de MANUEL JESÚS AREVALO CÁCERES (Santiago de Cao, La Libertad,1903-Huarmey, Lima, febrero de 1937), líder sindical proletario-campesino de mayor trascendencia en América Latina, que fue asesinado el 15 de febrero de 1937 en Huarmey, camino hacia Lima, por agentes del Gobierno Benavidista, se le aplicó la "ley de fuga", a pesar que estaba engrietado y reducido, dijeron que intentó escapar. Poco duró la política de" Paz y Concordia" que quiso imponer el General gobernante, que en el fondo fue una táctica oportunista y con el fin de consolidarse en el poder.

VII. PAP: PARTIDO INTERNACIONAL

El 7 de Setiembre, J.N.E. presido por el Dr. Ernesto

Araujo Álvarez, de dudoso proceder en las Elecciones Generales de 1931, razón por la cual lo satirizaban como " El Presidente Ánforas"; además, de Reynaldo Saavedra Pinon, el representante del Gobierno, Manuel B. Llosa; Cesar Gordillo, Isaac León y Pedro Caballero Lira, en un fallo discutido, de 5 contra 1, sustentado por el representante del Gobierno y con la complicidad de la mayoría del Jurado Electoral, que respondía a los intereses del General Presidente Benavides, rechazaron la fórmula presidencial propuesta por el PAP, aplicándole el Artículo 53 de la Constitución Política de 1933; promulgada por un Congreso mutilado y firmado por el propio Presidente Oscar R. Benavides, al declararlo Partido de Organización Internacional excluyéndolo de participar en las elecciones generales, por lo tanto, sus militantes no podían ser elegidos en cargos de Estado, ante la airada protesta de los personeros del PAP, Fernando León de Vivero y José León Bueno.

Anulada la inscripción de los candidatos Apristas, se presentaron como postulantes:

El Dr. Jorge Prado Ugarteche, candidato auspiciado por el Gobierno de Benavides, Jefe de su primer Gabinete y representante de una de las familias más representativas de la oligarquía financiera y plutocracia limeña.

"Falta precisar históricamente los lazos de compromisos del general Benavides y los Prado, afirma LAS .

Por la Unión Revolucionaria de Sánchez Cerro, postulaba el Dr. Luis A. Flores, que, a la muerte del Dictador, había asumido la dirección del movimiento fascista y el Dr. Manuel Vicente Villarán, representando a los Partidos de Derecha.

VIII. EL CANDIDATO SORPRESA

El 25 de Setiembre de 1936, a escasos 15 días de los comicios electorales, sorpresivamente, se presentó el Partido Social Democrático, postulando al Dr. Luis Antonio Eguiguren Escudero (Piura, 21 de julio de 1887- Lima , 15 de agosto de 1967), piurano, magistrado ejemplar, Presidente del Congreso en 1932, candidato sin ningún chance electoral, pero auspiciado por el Partido Aprista, cuyos personeros le solicitaron la vuelta a la legalidad del Partido, en caso de que triunfase, a cambio de los votos apristas. Podríamos argumentar que este el primer pacto político electoral que celebraba el PAP.

Sin embargo, el líder aprista Ramiro Prialé, manifestó que el PAP tuvo pactos anteriores, en una Conferencia sobre el tema, en diciembre de 1977, reproducido en la Revista MAREJADAS, del Callao, recordaba, que

"Primero fue con el comandante Jiménez, el denominado Pacto de Arica y cuya finalidad era derrocar al dictador Sánchez Cerro en 1932, culminó con el suicidio del militar, traicionado por la infantería"

Luis Antonio Eguiguren Escudero

Con el mismo Benavides -apunta el recordador organizador del PAP- fue la segunda alianza, previa a las Elecciones Complementarias y Elecciones de los Concejos Departamentales, ofrecidos por el Gobernante, a fin de organizar una fuerza electoral que respaldara una apertura democrática se fundó la ALIANZA NACIONAL presidida por don AMADO DE PIEROLA, hijo de don Nicolás de Piérola, del Partido Demócrata, sumándose el Partido Constitucional, El Liberal, El Descentralista y el Economista Urbano, al poco tiempo, el Presidente Benavides reculó su palabra, postergo las elecciones -que en realidad, nunca se realizaron- la respuesta de la Alianza fue ELECCIONES O REVOLUCIÓN, no hubo elecciones, para elegir los constituyentes expulsados, pero si Revolución, aunque en realidad fueron conspiraciones generadas por el aprismo, corregimos al recordado estratega huancaíno.

Naturalmente, que esta postulación electoral, no significaba mayor peligro para los intereses electorales del Presidente Benavides, comprometido con el triunfo obligado de su candidato Jorge Prado, ni siquiera en su entorno palaciego le generó preocupación, por el contrario, era objeto de sarcasmo. Inclusive, la prensa adicta al Régimen lo glosó burlescamente

El Comité Nacional de Acción del PAP, de 1936, en plena clandestinidad, de inmediato, emitió un escueto Comunicado,

"LOS APRISTAS DEBEN VOTAR POR EL Dr. LUIS A. EGUIGUREN, PORQUE ES GARANTÍA DE LIBERTAD PARA EL PAÍS"

El mismo que fuera publicado en el diario aprista La Tribuna, firmado por el propio Víctor Raúl, que había asumido la Secretaria General, teniendo a Manuel Vásquez Díaz – Secretario Nacional de Economía; Alcides Spelucín como Secretario Nacional del Interior y a Pedro Muñiz como Secretario Nacional de Defensa. Ver Víctor Villanueva Valencia, en su libro "El APRA en busca el Poder", quien revisando el archivo dejado por el Coronel César Enrique Pardo, ha reconstruído con mucha precisión el capítulo de esta parte de la historia :

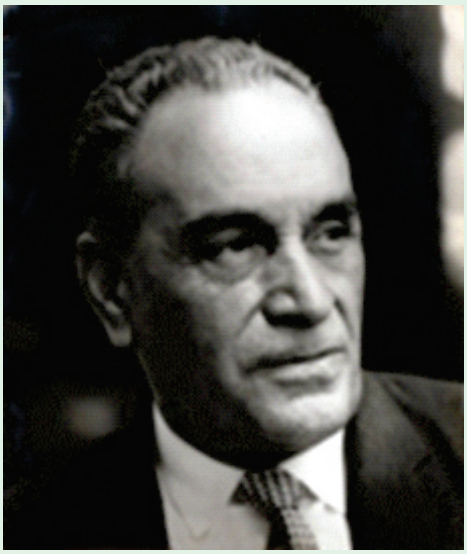

Ramiro Prialé Prialé

VIII. TRIUNFO ELECTORAL ANULADO

Finalizado el proceso electoral, sin mayores inconvenientes, a los tres días de conteo de votos, sorpresivamente, se suspendió dicho conteo con la siguiente información:

ELECCIONES PRESIDENCIALES 1936

ITEM	CANDIDATO	PARTIDO	NUMERO DE VOTOS
1	LUIS ANTONIO EGUIGUREN ESCUDERO	PARTIDO SOCIAL DEMOCRATICO	74,485
2	JORGE PRADO UGARTECHE	PARTIDO LIBERAL	50,162
3	LUIS A.FLORES	UNIÓN REVOLUCIONARIA	46,803
4	MANUEL VICENTE VILLARÁN	PARTIDO DEMOCRÁTICO	29,166
TOTAL			200,616

Como se podrá apreciar, de las cifras presentadas, la votación de Eguiguren, superaba en más de 24,000 votos, que era ya imposible, ser igualado por el candidato oficialista Prado Ugarteche, cuando el escrutinio ya llegaba al 75%, aun cuando la mayoría de ánforas por escrutar, era de provincias, con lo cual se calculaba que esta diferencia de votos aumentaría irremediablemente.

El Parlamento, sumiso e incondicional al Gobierno, presionado por el Presidente provisorio Benavides, ordenó al Jurado Nacional Electoral, la suspensión del escrutinio, el triunfo absoluto del Dr. Eguiguren, era evidente, naturalmente con votos apristas, que sin lugar a dudas era la primera fuerza electoral del país.

El PAP demostraba su mayoría electoral, el poder de su organización, la solidez de su liderazgo, disciplina y endose de votos, teniendo siempre a Víctor Raúl Haya de la Torre como el gran timonel, a pesar, de que no se publicaban los resultados, se sabía que en los principales Departamentos ganaba arrolladoramente.

Los adversarios usaron el banal argumento que "los votos provenían de militantes del Partido Internacional APRA, eran votos apristas y en consecuencia se anulaban las elecciones generales".

Se había convalidado la infracción constitucional, los apristas no solamente no podían ser elegidos sino, tampoco elegir.

IX. CONGRESO AUTODISUELTO

El Parlamento mutilado y sin el Quórum reglamentario, LAS anota que
"entre Constituyentes deportados, exiliados, perseguidos y vacados por diversos motivos, los miembros del Congreso apenas era 50 de 145 ".

Recapitulando: El 11 de octubre de 1,936, el Congreso, acordó prorrogar el Mandato del General Benavides por tres años más, hasta 1939, quién en alianza con la plutocracia gobernante y el militarismo, aceptó rápidamente, olvidándose de su promesa de "no quedarse una hora más después de culminado su mandato", en realidad se quedó tres años más en su ilegal Gobierno y luego acordaron disolverse, alegando que solo fueron elegidos hasta

1936, renunciando a su labor legisladora, dejando todo el poder, en manos del Presidente Benavides, consagrándose como un dictador más de nuestra República.

Era un auto golpe de Estado. Además, que la mayoría de Parlamentarios, que habían ido a la reelección, fueron rotundamente rechazados.

Finalmente, LAS escribe lo siguiente:

"Cuando el escrutinio arrojaba un 75% de votos a favor de Eguiguren sobre todos los demás, Benavides ordenó al Parlamento que se reuniese, al Jurado Nacional de Elecciones que detuviesen los escrutinios y entonces, el Congreso declaró NULO LOS COMICIOS, prorrogó por tres años a Benavides y se auto disolvió, a fin que Benavides gobernara a su arbitrio, por medio de Decretos Leyes" .

Oscar R. Benavides justifica, la anulación de las Elecciones de 1936, como una "obligación patriótica". En su mensaje a la nación del 8 de diciembre de 1936 dijo:

"La disyuntiva era fatal. O dejar al Perú entregado a los más funestos u evidentes peligros, o me decidía a aceptar la ampliación de mi mandato… y acepté la ampliación de mi mandato, únicamente por la conformidad patriótica con que todo soldado acepta y cumple su deber cuando la nación reclama sus servicios"

El texto escrito por el Mayor Víctor Villanueva merece leerse;

"Benavides ordenó al Congreso Constituyente que anularan los escrutinios antes de conocerse el resultado final. El Congreso prorrogó el mandato de Benavides por tres años más y proclamó su propia disolución, no sin antes dar al nuevo dictador la facultad de actuar como poder legislativo. La dictadura de Benavides, tuvo así un írrito origen legal. El ejército apoyó este Golpe de Estado" .

X. EL MARISCAL OSCAR R. BENAVIDES

El juicio histórico sobre la personalidad del general Benavides, golpista de 1914, contra Guillermo Billinghurst, gobernante populista, lo expone el propio Haya de la Torre, en el documento "LA VERDAD DEL APRISMO", publicado en Junio de 1940 y que actualmente forma parte de sus Obras

Completas Tomo I:

"Benavides fue más sanguinario que el gobernante anterior -refiriéndose a Sánchez Cerro- no solamente persiguió con saña a los apristas, sino que, incluso pirateo el Programa de Gobierno Aprista, haciéndolo pasar como suyo... supero a Sánchez Cerro, en inmoralidad, en barbarie, en cobarde crueldad y en descarado latrocinio. Hombre sin Programa y sin ideas propias, hombre de instinto y de aventura, Benavides en política es como el jugador de mala ley, sino tiene juego, hace trampa, piratea y mata, pero gana..." .

En la carta enviada por el Jefe aprista a Romain Rolland, Premio Nobel de Literatura de 1915, gran amigo de Haya de la Torre, texto reproducido en el libro de LAS, que hemos citado, afirma contundentemente:

"Yo afirmo, además, que el General Benavides ha negado al PAP sus derechos legales; ha anulado las elecciones presidenciales con el propósito cumplido de prorrogarse en el poder, sin elección, y ha realizado el más escandaloso acto de usurpación de nuestra historia política" .

Años después en un célebre libro de su autoría denominado "LA SELVA POLITICA", el Dr. Luis Antonio Eguiguren, afirmaba con nostalgia:

"Todo el Perú sabe que mi triunfo de 1936, fue anulado por el Gobierno de Benavides porque entre otros, los apristas votaron por mí" .

Finalmente, como colofón, volvamos a citar a Ramiro Prialé:

"A EGUIGUREN LE FALTÓ RELACIONES MILITARES QUE LO RESPALDARAN Y ASÌ LE VIRLARON LAS ELECCIONES" .
Así termina, este capítulo de nuestra controversial historia nacional.

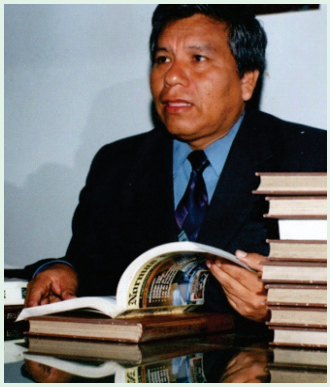

IBÁÑEZ AVALOS, Víctor Manuel (1957, Ing. Industrial egresado de UNT. Magister en Educación, Escritor y autor de libros sobre REGIONALIZACIÓN Y DESCENTRALISMO. Es biógrafo de VÍCTOR RAÚL HAYA DE LA TORRE.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

BARBA CABALLERO, JOSÉ "HISTORIA Y DOCTRINA APRISTA" - EDITOR ABRIL 1981 LIMA – PERU
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ - 1933.
BALLENAS, HUGO. HAYA DE LA TORRE: POLÍTICO DE REALIDADES, II CONCURSO LATINOAMERICANO SOBRE LA VIDA Y OBRA DE HAYA DE LA TORRE. 1RA. EDICIÓN FEBRERO DE 1992. INSTITUTO CAMBIO Y DESARROLLO.
BENAVIDES, OSCAR R. "MENSAJE A LA NACIÓN: 8 DE DICIEMBRE DE 1936"
EGUIGUREN, LUIS ANTONIO. "LA SELVA POLÍTICA".1950. BUENOS AIRES.
DE LA GUARDIA, MANUEL CÉSAR "APRISMO, CÁNCER SOCIAL" – EDITORIAL INDOAMÉRICA - AREQUIPA-PERÚ-1938.
DIARIO LA REPÚBLICA DEL 20 DE FEBRERO DE 2004: SINTESIS BIOGRÁFICA DE VICTOR RAÚL HAYA DE LA TORRE.- SUPLEMENTO ESPECIAL-LIMA-PERÚ.
GARCIA AGURTO CESAR- TIEMPOS DE TIRANIA LIMA 1990
HAYA DE LA TORRE, VÍCTOR RAÚL. "LA VERDAD SOBRE EL APRISMO". OBRAS COMPLETAS TOMO II-EDITORIAL MEJÍA BACA. PRIMERA EDICIÓN 1977.
MURILLO GARAYCOCHEA, PERCY. "HISTORIA DEL APRA" 1919-1945. EDITORIAL VALENZUELA. LIMA-PERÚ.1RA. EDICIÓN 1976.
ORREGO SEVILLA, JUAN "HAYA DE LA TORRE-EL MASÓN" -JUNIO 1998-LIMA-PERÚ.
PACHECO GIRÓN, JULIO CARLOS "VICTOR RAÚL HAYA DE LA TORRE, ILUSTRE MASÓN" – Domingo 22 de febrero 2009 en VANGUARDIA APRISTA -LIMA.
PRIALÉ, RAMIRO. CONFERENCIA EN EL CALLAO REPRODUCIDO POR LA REVISTA MAREJADAS. DICIEMBRE 1977.
REVISTA URBANISMO Nº 2. LIMA-PERÚ. 1946.
SÁNCHEZ SÁNCHEZ, LUIS ALBERTO. "APUNTES PARA UNA BIOGRAFÍA DEL APRA" VOLUMEN III. LIMA-PERÚ.
SANCHEZ SANCHEZ, LUIS ALBERTO "HAYA DE LA TORRE Y EL APRA". EDITORIAL EL PACÍFICO S.A.-SANTIAGO DE CHILE-1RA. EDICIÓN-1954.
SÁNCHEZ SÁNCHEZ, LUIS ALBERTO. "CORRESPONDENCIA CON VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE" – MOSA AZUL EDITORES. 1ER. TOMO. 1RA. EDICIÓN-MAYO 1982. PÁGINA 49
VALDERRAMA, L. MARIANO. "LA EVOLUCIÓN IDEOLÓGICA DEL APRA 1924-1962 EN EL APRA UN CAMINO DE ESPERANZAS Y FRUSTRACIONES. EDICIONES EL GALLO ROJO. PERÚ – MAYO 1980- 1RA. EDICIÓN.
VILLANUEVA VALENCIA, VÍCTOR. "EL APRA EN BUSCA DEL PODER 1930-1940- EDITORIAL HORIZONTE" – 1975-1RA. EDICIÓN. LIMA-PERÚ.
YENGLE VENTURA, HERNÁN "VICTOR RAÚL, UN MASÓN ILUSTRE" – DIARIO SATÉLITE EDICIÓN 31 DE JULIO 2004-TRUJILLO-PERÚ.

Homenaje a los caídos

Vicente Saldarriaga Lecarnaque

Unos días antes de su fallecimiento Vicente estuvo con nosotros en uno de nuestros programas de Sintonía Política.

Hubo un debate esclarecedor y el mantuvo su punto de vista sobre el desarrollo del Aprismo. Algunos estuvieron de acuerdo con sus propuestas otros las rebatieron. Era parte de la dinámica de nuestro programa.

Demostró ser firme en sus convicciones y un polemista a carta cabal.

Lo sucedido deja un profundo pesar en la militancia del Partido y en especial en la del distrito de San Martín de Porras donde militó. Fue una gran persona, nunca estuvo vinculado a actos de corrupción, se dedicó a la docencia universitaria entre Lima, Tacna y Chile.

Marcó una profunda huella en sus alumnos y en la última elección participó como candidato al Congreso en la fallida inscripción de la lista del PAP.

El Aprismo pierde un hombre valioso que no pudo nunca dar a conocer toda su potencial. En el gobierno de García no fue convocado como cientos de otros Apristas.

Lo conocí cuando estudiábamos economía en la Universidad Nacional Federico Villareal, de ahí nos unió una gran amistad.

Hoy solo nos queda recordar los buenos momentos y pedirle a Dios que lo guarde en su gloria y se regocije en el cielo con tantos dilectos compañeros que le llevaron la delantera.

Víctor Raúl sabrá cobijarlo.

Vicente Saldarriaga Lecarnaque

Presente!

CULTURA

A propósito del Bicentenario

Por Eligio Ronceros

El Perú es un país complejo, muy complejo. Complejo por su historia, por su geografía tan accidentada, por sus desencuentros culturales, por sus seculares brechas sociales, por su diversidad racial y étnica y por esa oposición entre integración y desintegración que habita como 2 fuerzas antagónicas en estas tierras desde tiempos prehispánicos. Hoy, se cumplen 200 años de la proclamación de la independencia; y más que una celebración, debería ser un momento de reflexión sobre lo poco o mucho que hemos logrado en casi 200 años de "vida republicana". Cuando don José de San Martín hizo su proclama, el Perú se encontraba en medio de una sangrienta guerra, que más que una guerra de independencia entre peruanos y españoles, era una guerra civil entre patriotas y realistas. Hoy, el Perú llega al Bicentenario con una sociedad polarizada, con una "clase política" infectada por la corrupción, con una población golpeada por la pandemia y con el peligro que representa la inestabilidad política que sólo trae ingobernabilidad y más crisis. Pero, pese a lo sombrío del panorama, el Perú saldrá adelante por la fuerza y resiliencia de su gente y por el esfuerzo diario de millones de peruanos que luchan por un futuro mejor para sus hijos en esta tierra bendita que nos vio nacer. Que Dios bendiga a nuestra patria. Viva el Perú!

UNA MIRADA POR LORETO

Ingeniero forestal loretano Escribe para varios medios. Militante aprista desde su adolescencia

Por Moises Panduro Coral

Ha venido a visitarme el compañero José D'broc Azevedo. En Iquitos todos le conocen como el negro Sabú, pero pocos saben que es un pasionario aprista. Que sufre si algunas veces hay que sufrir, una debacle electoral, un ostracismo momentáneo, una pena del alma. Que no odia, si no lo único que hay que odiar, la muerte, las injusticias y las desigualdades. Que se regocija si hay que regocijarse, -y hay mucho de que regocijarnos-, sobre todo en esta semana de la fraternidad, del afloramiento de la buena vibra, del abrazo de una hermandad que tiene su fuente mística en el sacrificio de hombres libres que lo dieron todo, de la memoria de los tiempos heroicos que los complejos cainitas quisieran ver marchita, de la celebración jubilosa de un natalicio que cubre de lozanía una fe que nunca muere.

– Es la semana de la fraternidad, compañero, me dice, y le he traído un tesoro.

Le abrazo y se sienta ayudado por la mano de su sobrino nieto que le acompaña. Sus trémulas manos abren un viejo libro, y de entre sus páginas extrae un sobre de ribetitos rojos y blancos, aquellos en los que se introducían las cartas que después serían llevadas al correo o encargadas a una mano amiga para ser entregadas a sus destinatarios.

– Vea esto, nadie lo tiene, éste de polo soy yo, hay otras personas rodeando al personaje que acaba de bajarse del avión, y aquí -se le brillan los ojos, se apura su respirar ya cansado, se le enronquece la voz,- ¡Víctor Raúl!

El compañero Sabú levanta la mirada para cerciorarse de que estoy impactado. ¡Lo estoy! Hace tiempo que obedeciendo los impulsos de una vocación frustrada de historiador, he estado buscando una foto como ésta. Una que muestre a Víctor Raúl poniendo los pies en suelo loretano. Lo hizo en setiembre de 1931, y de ese extraordinario suceso escribí una crónica publicada en 1995, en ocasión del centenario de Haya de la Torre, en el semanario católico "Kanatari". No la enriquecí con fotos porque no las encontré. Averigüé a los descendientes del famoso fotógrafo, cineasta y compositor loretano don Antonio Wong que según los periódicos loretanos de la época grabó una película de ese histórico acontecimiento y ellos me respondieron que esos materiales se habían perdido. ¡Cuánto siento haber llegado tarde!

– Estoy tras los pasos de Víctor Raúl en la Amazonía, compañero, -le expliqué-, y créame que esta fotografía tiene un significado de incalculable valía no solo para usted sino para mí. He seguido silenciosamente las huellas del Jefe en nuestra región, aunque confieso que lo hago intermitentemente; he hojeado antiguos periódicos en la soledad de los fines de semana, he revisado actas municipales algunas a punto de ser incinerados en la hoguera; he consultado con varios líderes, incluyendo al legendario Armando Villanueva; he conversado con hijos y nietos de compañeros que hoy reposan en el oriente eterno, tengo testimonios orales y encontré escritos en periódicos, pero fotografías, escasamente cuatro o cinco, y ninguna de él en Iquitos. ¡Ésta es la primera!

En Octubre de 1957, después de su prolongado asilo y del subsecuente destierro que duraron ocho años, Haya de la Torre de vuelta al Perú, vino nuevamente a Iquitos. Esta vez lo hizo por vía fluvial, embarcándose en Pucallpa en la lancha "Sinchi Roca" y acompañado de una pequeña delegación en la que destacaba un famoso científico peruano y un joven loretano que después llegó a ser senador. También hablé con este último en 1996 después de descubrir una acta de sesión de concejo municipal suscrita en esas fechas en Contamana en la que Víctor Raúl es declarado huésped ilustre.

Los testimonios que he reunido son una inagotable veta para profundizar esta investigación. ¿Se imaginan ustedes a un hombre famoso en todos los confines, perseguido fieramente por las dictaduras, amigo personal de Albert Einsten y de muchos prominentes representantes de la literatura, la política y la ciencia mundial, reconocido como doctor honoris causa en las universidades más renombradas del planeta, habitual columnista y

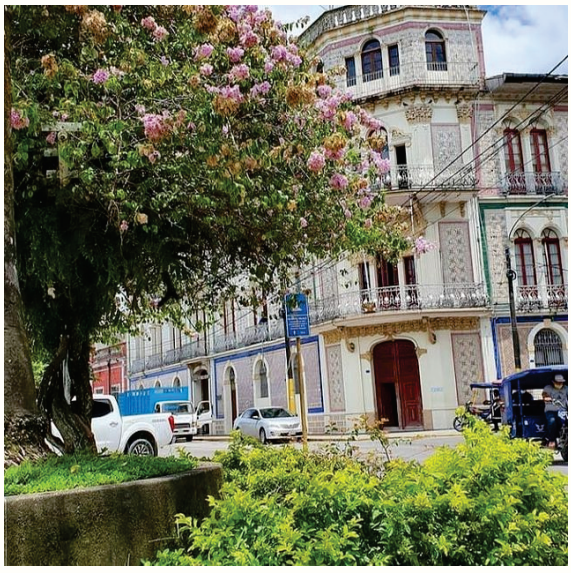

y personaje de noticias de los periódicos de todos los idiomas, y creador de una ideología política continental, descansando en la hamaca de una lancha, visitando pequeños pueblos asentados en las orillas del río Ucayali, conversando afablemente con los pasajeros y haciendo cola con un plato, un tenedor y un pocillo para recibir su ración de almuerzo, llegando al puerto de la calle Brasil en Iquitos sin pomposidades, ni huachaferías gestuales a las que nos tienen acostumbrados los políticos contemporáneos?. Pues ése es el Haya de la Torre que nos falta conocer.

El compañero Sabú y su acompañante escuchan atentamente. La foto que trajo corresponde a la tercera visita de Haya de la Torre a Iquitos en 1963. Una cuarta visita, en 1978, se suspendió por la enfermedad que ya le aquejaba a sus 83 años. Los muchachos que entonces emergíamos en el aprismo sufrimos una gran decepción.

En un momento de la conversación entramos a su vida, sí, la de él, la de José D'broc Azevedo. Llegó a Iquitos con las carpas y las jaulas de un popular circo de la década de los sesenta: el Acapulco. Su papel era el de domador de elefantes. Su nombre laboral: "El negro Sabú". Nos reímos cuanto nos cuenta que para evitar la artritis en los elefantes, un día sacó a esos gigantes a dar una vuelta por las calles de Iquitos, la gente adulta se asustaba y se metía a sus casas, sin embargo los niños salían a su encuentro. En la noche, éxito total, en la carpa no cabía un alfiler. Cuando el circo levantó tiendas, el decidió quedarse en Iquitos. Se enroló en el APRA, se hizo de familia, y después, con los años, llegó al CNI donde oficia de guardián durante más de 40 años hasta nuestros días. Nunca dudó de su Partido ni en las buenas ni en las malas, no ocupó un cargo público, y su aprismo está al tope como en sus años mozos. Tampoco abandonó al CNI, nuestro equipo emblemático, ni en primera ni en segunda.

– No abandonaría el CNI así jugara en tercera división, pero quiero que vuelva al fútbol profesional, me dice, saboreando el refresco que nos invita la asistente.

Es que estamos ante un hombre que a sus cerca de 90 años tiene sus lealtades bien puestas, un arquetipo para quienes quieren diferenciarse de los saltimbanquis de la política. Un exponente de la fraternidad que, más allá de nuestras naturales discrepancias, nos une en este 22 de Febrero, fecha del nacimiento de Víctor Raúl Haya de la Torre, el creador de una doctrina que como dice el cuasi poeta aprista Alfonso Salcedo "es un motivo de vida en mi vida". Así es, en la de él, en la mía, en la del negro Sabú, en la de todos los que anhelamos la paz y la justicia social.

Burgomaestres apristas que gobernaron Maynas [Rony Valera y Máximo Meléndez asumieron la alcaldía durante la década del 80]. Partido Aprista Peruano

En uno de los conversatorios que editorial Tierra Nueva realiza constantemente en la Sala de Gobernadores del Museo Amazónico, el ingeniero Moisés Panduro Coral, actual secretario regional del Partido Aprista Peruano en Loreto, manifestó que en los últimos 20 años la provincia de Maynas ha sido gobernada por candidatos que representaron y representan hasta la actualidad movimientos regionales que muchas veces no muestran la estabilidad que brinda un partido político nacional. Por ello decidimos hacer un recuento de los alcaldes apristas que Maynas tuvo durante el siglo pasado.

Fueron dos los alcaldes que el APRA colocó en el sillón municipal de Maynas por voto popular. El primero de ellos, el ingeniero Rony Valera Suárez que ganó las elecciones en 1983 y que gobernó Maynas entre los años 1984 y 1986. En 1980 ganó en Iquitos pero el voto rural le fue esquivo y en la cuenta global perdió apenas por un centenar de votos frente a su rival Luis Lozano Lozano de Acción Popular. Los iquiteños le percibieron como el ganador moral de dicha elección, constituyéndose desde entonces en el favorito en la siguiente elección.

Todos reconocen en Rony su capacidad de gestor público. Modernizó la estructura institucional del gobierno local en el marco de la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 23853 dada a mitad del segundo gobierno del Presidente Belaúnde. A partir de allí, la Municipalidad de Maynas implementó con seriedad y profesionalismo los planes y programas relacionados al desarrollo urbano, el tránsito y el transporte público, la administración de las rentas, organización vecinal, salubridad, la participación popular, entre otros aspectos de la gestión. Aquellos tiempos, los gobiernos locales no tenían Fondo de Compensación Municipal ni canon petrolero, las obras se hacían en función a los escasísimos recursos propios o a los conseguidos por convenio. Al asumir su primer gobierno Alan García en 1985, inició la distribución de los recursos del canon petrolero con la Ley Nº 24098 que establecía que el 40% de este recurso debe ser distribuido entre las municipalidades provinciales y distritales.

Al finalizar su gestión, Rony firmó el contrato para el asfaltado de varios kilómetros de calles de Iquitos, pero quien la ejecutó en el 80% de su tramo y pagó todas las valorizaciones derivadas del mismo fue el siguiente alcalde aprista.

Don Máximo Meléndez Cárdenas, sucedió a Rony Valera al frente del palacio municipal. La gestión de Max pagó el asfaltado de las calles de Iquitos en sus vías céntricas y luego con la Ley 24832, la llamada Ley Orison Pardo que disponía un impuesto al consumo de bebidas alcohólicas en Maynas, impulsó un vastísimo paquete de obras para dotar a Iquitos del alcantarillado en sus áreas adyacentes al centro histórico. Una idea del problema lo dan los caños abiertos, malolientes y que dificultaban el tránsito que se extendían desde la periferia hasta la calle Faning, y así casi todo Iquitos. Se construyeron decenas de kilómetros de alcantarillado de concreto con los recursos que empezaron a ingresar en julio de 1988. Su sucesor Silfo Alván fue el que aprovechó más la bonanza municipal creada por la Ley Pardo para inversiones en saneamiento de Iquitos, pues en su gestión el 92% de las inversiones municipales fueron financiadas por esta Ley que revolucionó la etapa urbana de Iquitos hasta su derogatoria en 1992.

El gobierno de Max de 1987 a 1989 inició también un conjunto de proyectos de pavimentación circular relativamente grandes para la época. Es el primer alcalde que arrancó recursos al tesoro público para financiar la construcción de la avenida 28 de Julio que une las avenidas Navarro Caúper y La Marina.

Juan Carlos Del Águila Cárdenas participó como candidato invitado del APRA en los comicios municipales del 2002 donde resultó electo, gobernando la provincia de Maynas durante el periodo 2003 – 2006. Hoy en día, Del Águila Cárdenas alejado de las filas apristas decidió formar su propia agrupación política.

“Es el único alcalde que llegó al poder con un lema sencillo y contundente. “¡La honestidad está primero!, decía su slogan en las banderolas que los compañeros colocábamos en los postes, en los afiches que pegábamos en las paredes, en los spots de radio y televisión, todos financiados por el Partido Aprista Peruano con plata limpia proveniente del esfuerzo personal de sus militantes, es decir, sin ninguna coima de por medio o interés en el lucro privado de quienes aportaban. La gestión de Max caracterizó por la honestidad con la que manejó la administración pública y sus resultados concretos, muy lejos del autobombo, del pavoneo, de la imagen publicitaria”, señala Moisés Panduro.

IQUITOS
MAYNAS

DENUNCIAS

¿21 años para construir la II pista del AIJCH?

Por Herbert Mujica R.

La pandemia que trajo desgracia, dolor y muerte en el mundo, constituyó cita central y razón esgrimida para dilatar lo que fue el motivo principal de la concesión del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, la II pista, a la firma Lima Airport Partners, (LAP): ¡hasta fines del 2022!

Según el contrato "Con fecha del 14 de febrero de 2001, el Estado Peruano suscribió el Contrato de Concesión para la Construcción, Mejora, Conservación y Explotación del "Aeropuerto Internacional Jorge Chávez" con la empresa Lima Airport Partners S.R.L. (LAP) por un período de 30 de años, con prórroga adicional de 10 años (en adelante, Contrato de Concesión del AIJC)", tal como dice el Punto 1 Marco Legal de la Actualización del Plan de Desarrollo Aeroportuario, del 6-5-2021.

En buen castellano, como la pandemia declaró sus fuegos letales en el 2019, ¿qué ocurrió durante el extenso lapso que va desde el 2001 hasta el 2019? ¿Tanto demora la construcción de una aeropista en cualquier aeropuerto del mundo?

De planos, explicaciones, cartas, documentales y etc., se puede llenar las oficinas de Ositran, responsable del buen cumplimiento del contrato de concesión Estado peruano-LAP, y no obstante hay que preguntar y preguntar: ¿qué terremoto o sismo o tragedia nacional ocurrieron entre el 2001 y 2019 como para que NO se construyese la II pista?

La firma concesionaria, Lima Airport Partners, LAP, siempre ha sido generosa con sus argumentos y en

"Señal de Alerta"

14 Julio 2021

la Adenda IV del año 2003, puso el siguiente párrafo que transparenta su interpretación del contrato de concesión:

"En el caso de que los avances tecnológicos existentes al momento en que deba iniciarse la construcción de la segunda pista hagan inútil o parcialmente inútil, la construcción de la misma, el Concedente contando, previamente, con la opinión técnica de OSITRAN podrá modificar o sustituir la obligación del Concesionario de construir la segunda pista. Esta facultad es exclusiva del Concedente y deberá ser ejercida a más tardar doce (12) meses después de la culminación del procedimiento de entrega." LAP: ¡II Pista para el 2020!* http://senaldealerta.pe/pol%C3%ADtica/lap-%C2%A1ii-pista-para-el-2020, 23-5-2013

Alguna mente iluminada en la empresa previó la posibilidad que los avances tecnológicos sustituyeran la II pista y los pasajeros se teletransportasen por migración molecular o a través de una máquina especialísima que hiciera no construible esa famosa II pista.

Pero el buen lector puede colegir de inmediato ¡cuál fue la genuina intención y que hizo constar ante el concedente, el Estado peruano!

Tarea urgente será la del nuevo Congreso y gobierno, el echar una mirada escrupulosa a este contrato de concesión que ya dura 20 años. Además, tendrá que revisarse la actuación de los funcionarios de Ositran en las diversas administraciones y sancionar a quienes se hicieron alegres comparsas de demoras absolutamente antieconómicas para el Perú.

Baste con decir que El Dorado de Santa Fe de Bogotá, Colombia y el Arturo Merino Benítez de Santiago de Chile, superan de lejos al Aeropuerto Internacional Jorge Chávez. ¿Podrá Lima Airport Partners, dar al Perú una explicación severa sobre esta circunstancia?

TODOS LOS DIAS

Ing. Industrial
Egresado de la PUCP
Asesor industrial en empresas de confecciones y calzado
Ex-Secretario Organización CED-EL TAMBO-HYO
Twitter: @raulyauri

VACUNATÓN O CELEBRATÓN

Por Raúl Yauri Zamudio

Las últimas semanas nos hemos llenado de información sobre el "gran" avance de la vacunación en nuestro país, el fin de semana del 10 al 11 de julio se organizó el tan publicitado vacunatón en Lima Metropolitano, se ofrecía vacunación durante 36 horas ininterrumpidas en 21 puntos de la gran Lima. Según información oficial al 9 de julio el cuadro de vacunación era:

Para esta vacunatón se trazaron como meta colocar 200,000 dosis, al cabo de las 7:00 pm del domingo 11 reportaron 220 mil dosis colocadas, obviamente esto fue motivo para luego del vacunatón se realice el bailetón de los ministros, siendo motivo para dejar de lado los casi 200 mil peruanos fallecidos.

Fecha	9-Jul-21
1ra dosis	5,341,255
2da dosis	3,556,049
Tot. dosis	8,897,304
Grp. Etario	50-51

En el siguiente fin de semana se programó otro vacunatón nuevamente de 36 horas logrando en esta ocasión se superó la meta logrando colocar 216,337 dosis en esta ocasión se convocó al grupo etario mayores de 45 años.

A todas luces en principio es destacable el gran avance de la vacunación con respecto a los grupos etarios, es más incluso en provincias tienen un mayor avance en estos rangos, en Tacna se está vacunando a mayores de 36 años, en Huancayo a mayores de 35. Algo muy rescatable por supuesto.

A partir del 9 de junio MINSA publica el avance de dosis aplicadas, este es el publicado el 20 de junio

Se da la cantidad acumulada de la primera dosis y la segunda dosis. Como se sabe entre la segunda dosis y la primera debe transcurrir 21 días con la data que publica MINSA podemos ver que existe un desfase negativo en la aplicación de la segunda dosis, esta diferencia se puede apreciar en el siguiente cuadro:

La información que puede generar preocupación es el incremento del desfase de las dosis, en los últimos 21 días ha aumentado en mas de 100 mil personas las que han dejado de acudir a su segunda vacuna

FECHA	1ra DOSIS	2da DOSIS	TOTAL DOSIS	DESFASE ENTRE 1ra y 2da VACUNA
20-Jul	6,940,991	4,075,040	11,016,031	246,463
19-Jul	6,860,253	4,030,484	10,890,737	258,394
18-Jul	6,721,541	3,976,809	10,698,350	255,686
17-Jul	6,576,792	3,923,525	10,500,317	261,443
16-Jul	6,415,465	3,852,169	10,267,634	260,991
15-Jul	6,289,743	3,774,537	10,064,280	257,768
14-Jul	6,143,844	3,727,695	9,871,539	250,337
13-Jul	6,023,930	3,697,524	9,721,454	231,772
12-Jul	5,904,381	3,661,240	9,565,621	205,616
11-Jul	5,727,829	3,617,227	9,345,056	196,796
10-Jul	5,536,157	3,595,324	9,131,481	205,788
9-Jul	5,341,255	3,556,049	8,897,304	213,039
8-Jul	5,184,100	3,499,003	8,683,103	216,316
7-Jul	5,047,261	3,449,173	8,496,434	216,469
6-Jul	4,911,445	3,406,057	8,317,502	207,540
5-Jul	4,782,682	3,348,325	8,131,007	207,425
4-Jul	4,681,352	3,302,809	7,984,161	194,136
3-Jul	4,611,805	3,263,026	7,874,831	190,396
2-Jul	4,529,860	3,203,597	7,733,457	176,585
1-Jul	4,445,409	3,124,354	7,569,763	153,919
30-Jun	4,376,595	3,042,697	7,419,292	141,800
29-Jun	4,321,503	2,975,994	7,297,497	
28-Jun	4,288,878	2,932,017	7,220,895	
27-Jun	4,232,495	2,909,732	7,142,227	
26-Jun	4,184,968	2,896,324	7,081,292	
25-Jun	4,113,160	2,870,354	6,983,514	
24-Jun	4,032,305	2,821,543	6,853,848	
23-Jun	3,978,032	2,754,695	6,732,727	
22-Jun	3,929,296	2,638,424	6,567,720	
21-Jun	3,866,856	2,539,306	6,406,162	
20-Jun	3,814,023	2,471,982	6,286,005	
19-Jun	3,801,112	2,438,319	6,239,431	
18-Jun	3,769,088	2,342,432	6,111,520	
17-Jun	3,715,319	2,200,587	5,915,906	
16-Jun	3,665,642	2,108,732	5,774,374	
15-Jun	3,613,597	2,031,767	5,645,364	
14-Jun	3,555,750	1,952,006	5,507,756	
13-Jun	3,496,945	1,874,727	5,371,672	
12-Jun	3,453,422	1,829,066	5,282,488	
11-Jun	3,380,182	1,748,096	5,128,278	
10-Jun	3,278,273	1,627,522	4,905,795	
9-Jun	3,184,497	1,525,634	4,710,131	

Vemos que la curva de desfase tiene clara tendencia creciente. Esto puede generar complicaciones pues dependiendo de la tasa de incremento en el desfase no podríamos llegar a conseguir la inmunidad de rebaño a pesar que se llegue a vacunar la primera dosis. El próximo gobierno deberá generar una política especial para disminuir este desfase, ubicar al detalle las personas que no han acudido a su segunda vacuna haciendo uso de los datos de la RENIEC, generando algún incentivo para completar la vacuna. Esperemos el gobierno que se inicie el 28 de julio tenga como primer objetivo el tema sanitario.

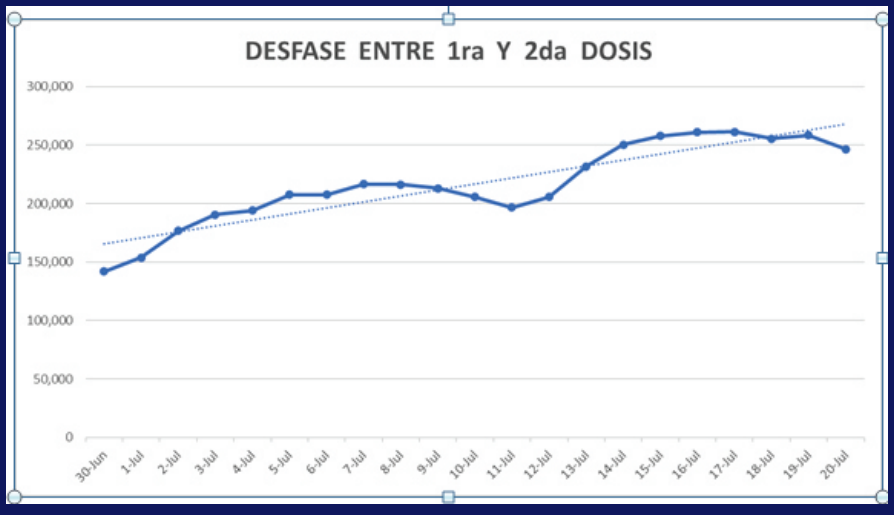

c. Víctor Raúl Haya de la Torre

www.HAYAVIVE.com

En nuestra página encontrarás todos los coloquios de los Viernes Noticias, Pronunciamientos, y mucho más.

ESTAMOS EN MODO REORGANIZACIÓN

POR EL PERÚ

EL CAMINANTE

Revista Mensual

Copyright@Haya Vive LLC